



COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
**COPLADEBCS**

SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO

**PLANEACIÓN 2015-2021**

Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario



G O B I E R N O D E  
**BAJA CALIFORNIA SUR**  
SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA  
Y DESARROLLO AGROPECUARIO

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

## Subcomité Sectorial para el Desarrollo Agropecuario



**PROGRAMA SECTORIAL PARA EL FORTALECIMIENTO  
AGROPECUARIO 2015-2021**

*La Paz, Baja California Sur, Marzo del 2017*



## **PRESENTACIÓN.**

*La planeación del desarrollo, como método de gobierno, es un mecanismo técnico fundamental en la toma de decisiones, solución de alternativas y asignación de recursos, que por sí mismo constituye el proceso más eficaz de participación social y de conciliación de intereses.*

*La Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario, basada en las atribuciones que le confiere la Ley de Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, y en cumplimiento a las instrucciones del C. Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Carlos Mendoza Davis, y Presidente del COPLADEBCS, sustenta los trabajos institucionales relacionados con el desarrollo agropecuario del estado.*

*Para cumplir con las expectativas de fortalecimiento de las actividades agropecuarias y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias que viven en el territorio rural del estado, se han venido impulsando los programas y acciones que favorezcan el incremento de la productividad y rentabilidad de las unidades de producción. Por lo tanto, con la integración de los procesos de planeación para impulsar la modernización del campo sudcaliforniano, los esfuerzos de autoridades de los tres niveles de gobierno, de organismos de investigación, empresas representativas del sector productivo y productores, se debe de garantizar una toma de decisiones en términos incluyentes, participativos y democráticos, de atención a las necesidades del sector productivo, visto todo esto como una tarea que involucra a todos.*

*Por otro lado, el sector productivo empresarial, requiere fortalecimiento, por lo tanto, es de vital importancia su participación en el diseño de los principales planteamientos a largo plazo, para que junto con los gobiernos se definan sus políticas de desarrollo. Es por esto, que el Programa Sectorial Agropecuario y Forestal emana del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, integrado por los apartados relacionados con este sector, específicamente: Desarrollo Agropecuario Sustentable, Fomento Forestal Sustentable y de Sanidad e Inocuidad Alimentaria, enmarcados en una política de trabajo y filosofía de desarrollo del sector, a través de una serie de instrumentos y herramientas que lo lleven a lograr lo planeado, dando un seguimiento puntual a cada una de las acciones con la implementación de un sistema de información y evaluación estratégico*

**C. Luis Andrés Córdova Urrutia**

Secretario de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario



## INDICE

No.	CAPÍTULO	Pág.
	<b>PRESENTACIÓN</b>	1
<b>I</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	3
	<i>I.1 Marco Legal</i>	3
	<i>I.2 Proceso de integración del programa</i>	3
	<i>I.3 Diagnóstico Sectorial</i>	4
	<i>I.4 Análisis Situacional del Sector</i>	21
	<i>I.5 Alineación a las Políticas Internacionales y Nacionales</i>	33
	<i>I.6 Principios Transversales</i>	35
	<i>I.7 Retos del Sector Agropecuario</i>	36
	<i>I.8 Perspectiva</i>	36
<b>II</b>	<b>FILOSOFÍA DEL DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO</b>	39
	<i>II.1 Visión y Misión Sectorial</i>	39
	<i>II.2 Objetivos y Metas Sectoriales</i>	39
	<i>II.3 Prioridades para el Estado en el Sector</i>	40
	<i>II.4 Políticas Sectoriales para el Fortalecimiento Agropecuario</i>	41
<b>III</b>	<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA SECTORIAL</b>	43
	<i>III.1 Fortalecimiento Agropecuario</i>	43
	<i>III.2 Sanidad e Inocuidad Alimentaria</i>	48
<b>IV</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO</b>	51
	<i>IV.1 Fortalecimiento Agropecuario</i>	52
	<i>IV.2 Sanidad e Inocuidad Alimentaria</i>	57
	<i>IV.3 Extensionismo y Desarrollo de Capacidades</i>	60
<b>V</b>	<b>TRANSPARENCIA</b>	63
<b>VI</b>	<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS</b>	64



## **I. INTRODUCCIÓN**

### **I.1 Marco Legal**

De conformidad en lo dispuesto en el Artículo 15, Fracciones II y III, 19, 20 fracción III inciso a) y 24, 25 y 28 de la Ley de Planeación del Estado de B.C.S, Se formula el Programa Sectorial de Fortalecimiento Agropecuario, así como el Programa Estatal de Desarrollo Agropecuario Sustentable, y el Programa Estatal de Sanidad e Inocuidad Alimentaria, teniendo como plataforma La Ley de Desarrollo Rural Sustentable Federal y Ley de Desarrollo Rural Sustentable Estatal.

Corresponde a los Sub-Comités Sectoriales elaborar los programas sectoriales, especiales, operativos anuales y regionales, que consideren necesarios para la consecución de los objetivos dispuestos en el PED y someterlos a la consideración del Consejo Técnico del COPLADEBCS.

En este caso la SEPADA funge como cabeza de sector en el Estado, dando seguimiento a todas aquellas acciones que se llevan a cabo dentro del territorio rural sudcaliforniano, a través de programas, convenios y acuerdos con los tres niveles de gobierno, siempre en el marco de la Ley, por lo que las principales leyes que se aplican en el Sector Agropecuario son las siguientes:

- ✓ *Ley de Desarrollo Rural Sustentable Federal.*
- ✓ *Ley de Desarrollo Rural Sustentable Estatal.*
- ✓ *Ley de Aguas Nacionales.*
- ✓ *Ley de Energía para el Campo.*
- ✓ *Ley de Fondos de Aseguramiento Rural y Agropecuario.*
- ✓ *Ley de Organizaciones Ganaderas.*
- ✓ *Ley Federal de Sanidad Animal.*
- ✓ *Ley Federal de Sanidad Vegetal.*
- ✓ *Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.*
- ✓ *Programa Especial Concurrente.*
- ✓ *Reglas de Operación de SAGARPA.*
- ✓ *La normatividad estatal que impacta en la actividad agropecuaria.*
- ✓ *Ley de Fomento a la Ganadería del Estado de Baja California Sur.*
- ✓ *Ley de Fomento Apícola del Estado de Baja California Sur.*

### **I.2 PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA**

La integración del Programa Sectorial para el Fortalecimiento Agropecuario, se desarrolla en el marco de la elaboración del Plan Estatal de desarrollo 2015 – 2018, fundamentado en el análisis de



conceptos, teorías e instrumentos de planeación estratégica y sobre todo en un trabajo coordinado de todas las partes involucradas que aportaron información, tanto en los foros de consulta como en las encuestas y revisiones de fuentes de información secundaria, como estadísticas, etc.

### 1.3 DIAGNÓSTICO SECTORIAL

#### Escenario Actual

El sector agropecuario mexicano ha enfrentado transformaciones profundas durante las últimas décadas, donde la globalización, el aumento constante de la zona urbana a causa del crecimiento demográfico ha modificado el entorno en el medio rural, lo que ha obligado al productor tanto agrícola como ganadero y silvicultor, a buscar nuevos esquemas de producción y organización que les permita optimizar sus esquemas de producir, transformar y comercializar. Esto es: la sustitución de nuevas tecnologías y la implementación de nuevos cultivos, para mejorar la producción y productividad de acuerdo a las exigencias de los mercados, tanto nacionales como extranjeros.

Lo anterior se torna contrastante, ya que por un lado, se tiene un sector asociado al mercado de exportaciones que cuenta con grandes inversiones para mejorar su

tecnología y su productividad y por otro lado, una agricultura y ganadería tradicional de subsistencia que aumenta la producción y sobreexplotación de recursos haciendo uso de métodos extensivos.

Es por esto, que las acciones gubernamentales se han concentrado fundamentalmente en propiciar la reconversión productiva, diversificar los cultivos tradicionales, ofrecer asesoría técnica, generar infraestructura, atender los problemas derivados del desajuste en el equilibrio poblacional urbano-rural y las condiciones de incertidumbre del mercado que demanda exigencias en aspectos de normatividad, medioambiental, técnica y de calidad.

En el caso de México, esta situación se ha reflejado en un aumento de los niveles de pobreza y migración y de manera concreta una “desagrarización” del medio rural, donde las actividades no agrícolas representan más de 50% de los ingresos de las familias rurales (Taylor, et. al., 2005, Araujo, 2003).

Todo esto, juega un papel relevante en la orientación de las políticas públicas hacia el sector. No obstante, es posible identificar ciertas tendencias y patrones regulares en la producción agropecuaria, como la estacionalidad y la inestabilidad de sus niveles de producción, **factores**



*de **Riesgo** que tienen consecuencias económicas importantes y que en conjunto con la **Incertidumbre** se traduce en un proceso de ajuste en las conductas y comportamientos de los agentes económicos y de los individuos.*

*El sector agropecuario al enfrentar mayores eventos de riesgo que otros sectores de la economía, presentan un menor ritmo de crecimiento, como es el*

*caso en el presente año, donde el medio rural en México se ha visto afectado por incendios en grandes extensiones de plantaciones y bosques, por lluvias abundantes en el sur y la peor sequía de los últimos años que en estados del norte, han provocado la pérdida de cultivos, cabezas de ganado y otros especies ganaderas de importancia económica y social.*



*Baja California Sur por su condición insular, sus recursos naturales y su localización, propicia que se registren diversos microclimas que permiten cultivar en el estado más de 100 tipos y variedades de productos hortícolas, hierbas aromáticas, granos básicos e industriales, forrajes y frutales.*

*Considerado el Estado como uno de los más áridos del país, donde prevalece un clima muy seco que afecta al 92% de la superficie de la entidad, y donde de manera general la precipitación anual promedio es menor a 200mm, suele concentrarse en los meses de verano, usualmente relacionados con la*

*incidencia de algún ciclón tropical. Como consecuencia de las escasas precipitaciones, así como las condiciones de permeabilidad del terreno, la existencia de corrientes superficiales permanentes es casi nula (Gobierno de Baja California Sur, 2010) (INEGI, 2010).*

*De acuerdo a los datos de uso potencial del suelo la actividad agrícola podría ejecutarse en el 47.65% de la superficie estatal, en tanto el potencial de suelo para la actividad pecuaria es del 52.72% de acuerdo al cuadro No. 1, evidentemente la limitante más importante es la baja disponibilidad de agua.*



**Cuadro No. 1 Uso potencial de la tierra para fines agropecuarios.**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	% DE LA SUPERFICIE ESTATAL
Uso agrícola	Mecanizada continua	40.73
	De tracción animal continua	6.92
	No aptas para la agricultura	52.35
Uso pecuario	Para el desarrollo de praderas cultivadas	40.73
	Para el aprovechamiento de la vegetación de natural diferente del pastizal.	6.70
	Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino	5.29
	No aptas para uso pecuario	47.28

Fuente: Gobierno del Estado de Baja California Sur e INEGI, 2010)

Las estadísticas en el Censo Agrícola, Ganadero y Forestal del 2007 reporta que el total de las unidades de producción en el Estado suman una superficie de 18,606.58 Km<sup>2</sup>, que cubren el 25% del territorio estatal. Dentro de las unidades productivas la agricultura emplea el 1.74% de la superficie estatal, en tanto la ganadería extensiva se practica en el 22.47% de la superficie estatal (INEGI 2009).

**Agricultura**

Como premisa se plantea que, haciendo un análisis del sector agropecuario en México, el subsector agrícola sigue siendo el más importante, ya que contribuye con cerca de 69% de la producción agropecuaria. Sin embargo, la actual política agropecuaria, basada

El mayor porcentaje de agricultura estatal, 44%, se realiza en el municipio de Comondú, por su parte el municipio de La Paz es el municipio en donde se encuentra la mayor parte de las superficies cubiertas con pastos no cultivados que son aprovechados por el sector ganadero (INEGI 2009-2010).

en una mayor especialización de las unidades productoras ha generado un cambio en la estructura productiva de las actividades agropecuarias.

En Baja California Sur, las principales zonas agrícolas se ubican en los Valles de Santo Domingo en el Municipio de



Comondú, de Vizcaíno en el municipio de Mulegé, El Carrizal, Los planes y Todos Santos en el Municipio de La Paz y San José del Cabo en el Municipio de Los Cabos.

La actividad agrícola dispone de un potencial de superficie regable de hasta 61,725 hectáreas; sin embargo, en base al volumen de agua concesionado, solo es factible sembrar en promedio 36,000 hectáreas anualmente.

Cabe destacar, que dicho volumen de 277.9 millones de metros cúbicos proviene de los 11 principales acuíferos de los 39 existentes, extrayéndose a través de bombeo en 1,336 pozos profundos, en beneficio de 4,245 agricultores.

La vegetación es característica de las zonas áridas, la cual subsiste con una precipitación pluvial promedio 180 milímetros anuales y un clima de cálido a semicálido, con una temperatura media anual de 24 a 30 grados centígrados, lo que propicia diversos microclimas que hacen factible cultivar en el estado más de 100 tipos y variedades de productos hortícolas, hierbas aromáticas, granos básicos e industriales, forrajes y frutales.

En 2009, según INEGI 2010, el estado produjo en 34,487 ha, con un valor de 2,237, de acuerdo al cuadro No. 2, en comparación con el año 2010 donde la superficie establecida con cultivos fue de 36,430 hectáreas. (SAGARPA 2010), habiendo un leve incremento del 13%.

Cuadro No. 2. Valor de la producción agrícola año 2009

MUNICIPIO	HECTÁREA A	MONTO MDP	%
Mulegé	2,481	670	33.0
Loreto	345	32	1.5
Comondú	26,258	870	42.8
La Paz	3,874	367	18.0
Los Cabos	1,529	298	4.7
<b>TOTAL</b>	<b>34,487</b>	<b>2,237</b>	<b>100.0</b>

Fuente: INEGI 2010





*El volumen de producción en el año agrícola 2010, fue de 549 mil toneladas, conformándose por perennes con un 44.2%, granos básicos 18.7%, hortalizas 16.1%, cultivos de invernadero 10.4%, orgánicos 4.2% y el 6.4%, restante corresponde a otros cultivos.*

*La producción de cultivos orgánicos en los últimos años, se ha mantenido de forma ascendente, colocando a la entidad como el principal productor a nivel nacional.*

*Asimismo, por su superficie y valor de la producción sobresalen los cultivos de garbanzo y tomate con un tercer lugar a nivel nacional y el cultivo de espárrago en cuarto lugar de acuerdo con cifras del INEGI durante el año 2009 las actividades primarias (agricultura, ganadería y pesca) contribuyeron con 2,941 millón es de pesos, en la integración del producto interno bruto equivalentes al 3.9% del PIB Estatal.*

*En torno a la sustentabilidad del aprovechamiento de las aguas subterráneas para uso agrícola, que significa un 97%, debe prevalecer como acción prioritaria la tecnificación del riego.*

*Actualmente, de un universo de superficie regable de 48,269 hectáreas se tiene tecnificado el 61% con sistemas de riego presurizados, el 28% con*

*sistemas de compuerta y el resto corresponde a 5,311 hectáreas que se riegan por gravedad.*



*En cuanto al sistema de producción de agricultura protegida, la entidad destaca con una superficie de 1,195 hectáreas entre invernaderos, casa sombras y malla sombras que producen más de 100 mil toneladas hortícolas para exportación.*

*El nivel tecnológico productivo que se tiene supera en más del 90% en la superficie mecanizada, fertilizada y el uso de semilla mejorada y certificada; sin embargo, el alto costo que representan los insumos en el proceso productivo afecta en manera determinante su rentabilidad.*

*La actividad agrícola se ha caracterizado en los últimos años por una situación dual, mientras que en algunas regiones se caracterizan por el uso de tecnología de punta con una agricultura de alta inversión, diseñada principalmente para la producción de hortalizas; en otras regiones, se observan niveles de*



*desarrollo incipientes y de baja productividad; cada una con sus características y problemática por resolver.*



### **Ganadería**

*Por su parte, a nivel nacional hasta el 2010, la ganadería mostraba evolución bastante favorable pero lenta por el impacto de la sequía recurrente de los últimos años, pero se ve apoyada principalmente en la producción de carne de pollo y de huevo.*

*Al mismo tiempo surge un carácter más comercial donde la competencia impone estándares de calidad y servicio, obligando a las unidades productoras a una continua modernización de sus procesos productivos, a una mayor integración de las cadenas productivas, así como a la diversificación de productos o el abandono de las comunidades y ranchos en el medio*

*rural, generando una mayor pobreza, la necesidad de diversificar sus actividades, principalmente para sostener el poco ganado que les queda convirtiéndose en un hecho de sobrevivencia, que las unidades de producción sean diferentes que los grupos que conforman no consoliden sus organizaciones, por lo tanto, no existen pequeñas empresas que cuenten con las condiciones para*





competir y lograr una modernización continua, como resultado son excluidos de los mercados actuales y potenciales.

Por otro lado, las condiciones agroecológicas restringen de manera determinante el desarrollo de esta actividad, por ello **prevalece una ganadería extensiva y tradicional sujeta** principalmente a la disponibilidad de forraje y agua en el agostadero natural.

La ganadería se desarrolla en una superficie de 4.7 millones de hectáreas de agostadero natural y praderas inducidas que representan el 45% de la superficie estatal, mediante la utilización de más o menos, 520 aprovisionamientos hidráulicos, con una dotación autorizada para consumo de abrevadero y domestico anual cercano a los 2.4 millones de metros cúbicos de agua.



La alimentación del ganado es un problema recurrente de la actividad pecuaria, ya que se sustenta en su mayoría del forraje que proporciona el agostadero, cuya capacidad depende principalmente de las precipitaciones pluviales, considerándose, la media

estatal de 180 mm. La mayor precipitación se presenta durante el verano y en menor proporción en invierno, con periodos de estiaje muy severos.

Actualmente, la condición que presenta el agostadero es de regular a pobre con un coeficiente de pastoreo promedio de



39 hectáreas por unidad animal; asimismo, por las escasas y de baja intensidad de las precipitaciones pluviales que se han presentado en toda la geografía del estado, ha propiciado que se presenten condiciones de sequía, estas condiciones de escasa precipitación pluvial, alta evaporación, topografía accidentada se refleja en una baja producción forrajera, abatimiento del manto acuífero bajando significativamente la disponibilidad de agua con fines de abrevadero y uso doméstico.

A lo anterior se suma la alta dispersión de los núcleos ganaderos, mismo que se refleja en el bajo inventario ganadero actual de 200,069 cabezas de ganado bovino, 122,107 de caprinos y 21,786 de ovinos, estimándose un padrón de 4,521 ganaderos.



En la entidad la producción de carne, leche y huevo es insuficiente para cubrir la demanda de la población lo cual representa un área de oportunidad.

Durante el año 2010 la introducción de productos y subproductos pecuarios tanto del mercado nacional como externo ascendió a 31 mil 482.1 toneladas de carne de bovino, porcino, ovinos y aves; 1,724.7 toneladas de huevo; 7,785.2 toneladas de embutidos (de cerdo, bovinos y de aves); 1,112.4 de vísceras de bovinos y 5,340.2 miles de litros de leche de bovinos.

La producción de carne de bovino contribuye con un 31% en el valor total de la producción pecuaria; sin embargo, en los últimos años prácticamente se ha mantenido el mismo nivel de producción, generándose en promedio 5,500 toneladas anualmente, registrándose un déficit de hasta un 70% que representó en 2010 con 11 mil 285 toneladas.

Destaca la producción de leche fresca pasteurizada, que ha venido contribuyendo en las últimas dos décadas con un 85 y 90% del consumo local, se registra una producción de 44.3 millones de litros de leche de vaca y 2.5 millones de litros de leche de cabra, así como la producción de 455.9 toneladas de huevo y 278.5 toneladas de miel.

La **Caprinocultura** se desarrolla bajo dos condiciones: la tradicional que se explota en las zonas serranas del Estado y la que se ha establecido en los valles agrícolas, vinculada con la agricultura.



Por otro lado, la explotación **ovina** es una actividad con amplias perspectivas para su desarrollo, debido a la adaptabilidad que ha demostrado al medio ambiente la raza pelibuey, que es la de mayor explotación en el Estado.



La ganadería enfrenta, además de las situaciones adversas que impone el entorno ecológico, una insuficiencia de infraestructura, escaso manejo del ganado y una deficiente organización de los productores para la producción y comercialización, propiciando que la



actividad mantenga bajos niveles de crecimiento.

### **Impactos transversales**

#### **Sanidad**

El tema de la sanidad e inocuidad son requisitos indispensables para la producción primaria; puesto que, constituyen la base fundamental para la comercialización. La forma básica de las condicionantes actuales del mercado se refiere a que los alimentos que se ofertan sean seguros de consumir y que sean sanos para los consumidores.

En coordinación con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESV) junto con tres Juntas Locales de Sanidad Vegetal en los municipios de Mulegé, La Paz y los Cabos, se realizan los programas de campaña contra Mosca de la Fruta (*Anastrepha striata* spp) y Moscas Exóticas de la fruta, *M. del mediterráneo* (*Ceratitis capitata*), *M. oriental de la fruta* (*Bactrocera dorsalis*) *M. del melón* (*Bactrocera cucurbitae*) *M. del olivo* (*Bactrocera oleae*) ambas campañas

con reconocimiento nacional como estado libre.

La administración estatal tiene como objetivo asegurar que los agricultores, la industria alimentaria y los consumidores tengan conocimiento de sus responsabilidades en la búsqueda de sistemas de producción, socialmente viables, rentables, a vez que se proteja la sanidad y el medio ambiente.

En el aspecto sanitario de las actividades agropecuarias, el estado de Baja California Sur, por su situación geográfica cuenta con una serie de barreras naturales que propicia el fortalecimiento de la sanidad en todas las actividades productivas, ya que se cuenta únicamente con dos puertos de entrada de productos del exterior, puerto de Pichilingue y Guerrero Negro que bien vigiladas se minimiza la introducción de plagas y enfermedades relativas al sector agropecuario.

Adicionalmente, no hay que olvidar que los temas relativos a la Sanidad e Inocuidad se emplean como barreras comerciales no arancelarias, las cuales





se han aplicado a nuestro país para limitar sus exportaciones. Por lo anterior, la sanidad e inocuidad no sólo debe incrementarse, a fin de atender las necesidades del mercado, sino que debe ser considerado de alta prioridad.

Otras acciones que se desarrollan actualmente por parte de las autoridades, es la actualización del padrón ganadero estatal, así como la implementación de control de movilización de ganado, mismas que permitirán por un lado eficientar los programas de apoyo a este sector, mientras que por el otro, contará con mayores herramientas para contrarrestar el brote de enfermedades en el hato ganadero, así como evitar acciones delictivas como el abigeato.

### **Cadenas Productivas**

Los cambios generados en la economía como producto de la globalización, hacen más dependientes a las economías y exigen de ellas mayores niveles de competitividad, para ganar mercados.

El logro de competitividad ya no es exclusividad de una sola empresa, sino del sector en el cual se desarrolla la actividad y las condiciones que un país brinda para que sus sectores productivos puedan competir en el mercado.

Desde esta perspectiva, las políticas de desarrollo que los estados deben de llevar es asumir un enfoque integrador, donde se enlazan las actividades que intervienen en el proceso productivo de un bien agropecuario y/o forestal, a través de la formación de las cadenas productivas, de modo tal que actúen como una unidad, posibilitando que la participación coordinada y consciente de los actores de la cadena productiva genere valor, posibilitando que todos los participantes se beneficien de la misma.

Ninguna actividad productiva puede desenvolverse de manera aislada, pues existen relaciones de interdependencia entre los agentes económicos que demuestran una participación en conjunto y articulada, a esta participación en los riesgos y beneficios en la producción.

La situación actual del sector agropecuario demuestra una falta de integración entre los agentes productivos, los cuales por el contrario, compiten individualmente entre sí (proveedores de insumos, intermediarios, medios de transformación, comercialización, etc.), por lo tanto, LAS CADENAS PRODUCTIVAS son un instrumento importante para el desarrollo del medio rural y de sus habitantes, mismas que coadyuvarán a que éstos realicen



actividades económicas competitivas y sostenibles que les permitan generar riqueza material para incrementar su nivel de bienestar.

La adopción del sistema de cadenas productivas por parte de una empresa



agropecuaria presenta doble ventaja para ésta, por un lado, el nivel de organización que se adquiere le permite obtener insumos a precios más bajos, y por el otro, apropiarse de una mayor parte del valor agregado que se genera en cada una de las etapas productivas por las que pasa el producto.

Actualmente el concepto de cadena agroalimentaria, cadena de valor, cadena productiva, cadena de comercialización o sistema-producto, ha evolucionado al concepto de redes de valor, esto es el concepto de **cadena de valor** se asocia naturalmente a un proceso lineal en el cual cada uno de los eslabones va añadiendo valor al producto o servicio final.

Sin embargo, los modelos lineales no son capaces de modelar los procesos y actividades necesarias para la correcta gestión de un servicio. Aunque el modelo de cadena de valor puede seguir siendo útil en el análisis de ciertos casos (ITIL®), este concepto se ha ampliado de tal manera que sugiere formar **redes de valor** que se definen como redes de relaciones que generan valor a productos y servicios, través de complejas interdependencias que implicar a serie de múltiples y variadas organizaciones, como instituciones, empresas, productores, los tres tipos de consumidores, etc.

A nivel estatal destacan las cadenas productivas de productos agrícolas orgánicos, Bovinos leche, Bovinos Carne, caprinas, forrajes, hortalizas: chile verde, etc.





Las cadenas productivas estatales sobresalen por reunir la siguiente caracterización: alto valor comercial de los productos y representativa participación en el PIB agropecuario estatal, destacado la generación de empleo, y actualmente incursionan en nuevos sistemas de producción acordes a estándares de calidad e inocuidad, sistema de distribución y comercialización eficaz, que ha conllevado al posicionamiento de marcas en el plano regional, nacional e internacional (Entrevistas a productores).

La producción de cultivos orgánicos se realiza en lotes agrícolas certificados para desarrollo de hortalizas y especies orgánicas, principalmente en el municipio de Los Cabos. El producto se acopia y empaqueta en San José del Cabo y se distribuye al extranjero.



La producción se destina principalmente a la exportación hacia Estados Unidos y Canadá; sin embargo, actualmente cuenta con gran demanda en el mercado

nacional. Dentro de esta cadena productiva destaca la marca “Del Cabo” de la empresa Orgánicos del Cabo la cual cuenta con más de 140 socios y más de 60 personas independientes que genera más de 700 empleos anuales entre trabajadores de base, eventuales y en campo.

Los principales productos que comercializa son: albahaca, tomate, mango, berenjena y chile. Este panorama obliga a plantear estrategias de competitividad que aprovechen las ventajas que tenemos como país, con un enfoque donde los sectores productivo e industrial con el apoyo del gobierno, definan las acciones para superar los factores que limitan el desarrollo de la actividad.

### Uso de Tecnología

El nivel tecnológico productivo que se tiene supera en más del 90 por ciento en la superficie mecanizada, fertilizada y el uso de semilla mejorada y certificada; sin embargo, el alto costo que representan los insumos en el proceso productivo afecta en manera determinante su rentabilidad, en virtud de que la mayor parte de ellos provienen del interior del país y/o del extranjero.



*Este uso tecnológico en la actividad agrícola ha dado origen a que en los últimos años se presente una situación dual, mientras que en algunas regiones se caracterizan por el uso de tecnología de punta con una agricultura de alta inversión, diseñada principalmente para la producción de hortalizas; en otras regiones, se observan niveles de desarrollo incipientes y de baja productividad; cada una con sus características y problemática por resolver.*

### **Organización y Capacitación**

*Estos temas son fundamentales para mejorar el desarrollo del potencial agropecuario; sin embargo, la organización existente prácticamente está orientada a ser un vínculo para acceder a recursos de programas gubernamentales; se cuenta con 12 sistemas producto-agrícola que no han sido aprovechados como un elemento básico para impulsar el desarrollo empresarial en cada uno de los eslabones de las cadenas productivas y así poder aspirar el máximo beneficio.*

*Asimismo, la capacitación para los agricultores viene siendo un eslabón muy importante para el desarrollo de la actividad.*



*Por ello, en la actualidad los productores son capacitados en el uso y aplicación de tecnologías en los procesos de producción, con el fin de que mejoren sus capacidades en el proceso productivo; sin embargo, todavía persiste una desarticulación en la aplicación de la innovación tecnológica, aunado a ello, es poco probable que puedan atender todas las especialidades requeridas para llevar a cabo todo el proceso desde la cosecha hasta la comercialización de sus productos con valor agregado en mercados especializados. Por otro lado, el tema de la falta de organización entre los productores rurales, resulta ser otra de*



*las bases de la problemática descrita. En el Sector Rural existe una resistencia fuerte hacia la organización interna para el trabajo; por lo que se debe inducir la organización empresarial a los productores como un elemento esencial para aumentar su rentabilidad y desarrollar estrategias de acción para ser más competitivos en los mercados actuales y potenciales.*



*Para revertir esta situación, es necesario desarrollar la capacidad de modificar los sistemas de producción para introducir valor agregado, economías de escala, incrementar la capacidad de negociación de precios, mecanismos para bajar costos, todo esto para satisfacer las necesidades del mercado.*

*La organización debe ser planteada como un elemento fundamental en la cadena productiva, para hacer eficiente a cada uno de los eslabones.*

*En Baja California Sur, los temas de organización, capacitación y*

*financiamiento son fundamentales para aprovechar el potencial que tiene la producción rural del Estado.*



### **Innovación y Tecnología**

*La aplicación de tecnología, representa oportunidades y amenazas que deben considerar las unidades de producción para determinar su estrategia. La asimilación de tecnología, determina los productos, procesos de fabricación, servicios, mercado, competidores, prácticas de marketing y fundamentalmente, la posición competitiva de las unidades de producción.*

*Uno de los mayores problemas que enfrentan los sectores son los relativos a la desvinculación que tienen con los Centros de Investigación en todos los ámbitos, locales, regionales, estatales y nacionales.*



*Para ello, se requiere crear mecanismos para facilitar el acceso al uso de tecnologías, así como capacitar a las unidades de producción en el uso y aplicación de tecnologías en los procesos de producción e introducir la innovación tecnológica tanto en los procesos como en los productos.*

*Es fundamental modernizar los procesos de producción, mediante la incorporación de innovación tecnológica, con el objetivo de reducir costos, asimismo se requiere crear espacios suficientes para vincular a los Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior, con la problemática de la producción rural, para proponer soluciones e innovación tecnológica.*

### **Financiamiento y Aseguramiento**

*El financiamiento en la entidad, prácticamente se ha venido otorgando a través de dos instituciones crediticias y un Fondo Estatal, se considera que este es insuficiente y limitado por la situación de las carteras vencidas, falta de garantías, incertidumbre en las tasas de interés; lo que obliga a los agricultores a recurrir a otro tipo de financiamiento que les causa costos adicionales.*

*Por otra parte, la falta de cultura para el aseguramiento de los cultivos y a la carencia de empresas aseguradoras, no*

*se realiza en su totalidad, aunado a la desconfianza de los productores para estos programas de aseguramiento que les permita resarcir las posibles pérdidas derivadas de eventos climatológicos adversos.*



*Un eslabón importante en la cadena productiva agropecuaria es el financiamiento, para ello, en 2014, FIRA otorgó 591 créditos de avió y refaccionarios por 563.2 millones de pesos a 1,894 beneficiarios, que generan 3,048 empleos directos; Por su parte, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero autorizó 935 créditos de avió y refaccionarios, por 372.2 millones de pesos a 752 beneficiarios directos y a 5,781 indirectos; que sumados a los ejercidos en el 2011- 2013, se ejercieron 1,051.1 millones de pesos.*

*El Fondo de Reversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo, atendió a 465 productores del Valle de Santo Domingo, a través de créditos de avió y refaccionarios por 22.7 millones de pesos.*



## **Mercado y Comercialización**



Uno de los problemas más relevantes que afecta al sector agrícola es la comercialización, puesto que los productores en su mayoría comercializan su producción con bajo valor agregado, con muy pocas opciones de mercado, con calidad, pero sin certificación o menos aún, sin las necesarias que requiere el consumidor y un mercado orientado por intermediarios, lo que da origen a pérdidas económicas por la fijación de precios.

La mayor parte de los productos se comercializa al interior del País y otra parte importante al extranjero, principalmente a los Estados Unidos con hortalizas y cultivos orgánicos, y el garbanzo a España; además, se reconoce que falta fortalecer la cadena productiva de frutales estratégicos que cuentan con potencial y perspectiva hacia el mercado exterior.

Asimismo, la poca cultura de la utilización de la información de mercados por parte de los productores, constituye una fuerte limitante en la definición de sus líneas de producción y que gran parte de lo que se produce, se comercializa a granel sin orientación a las necesidades del mercado y sin procesos de innovación, originando tener un proceso de comercialización defectuoso, donde los productores rurales no obtienen beneficios de acuerdo a sus necesidades.

La filosofía de la comercialización, en éstos términos, es “vender lo que se produce”, cuando se debiera “producir lo que se vende”.

Al no tener una adecuada Innovación a lo largo de toda la cadena productiva en miras de la competitividad en los mercados, ha conducido a los productores rurales de Baja California Sur a tener un esquema de comercialización limitada, que trae tener por consecuencia, fortalecer el intermediarismo como el principal canal de comercialización para muchos de estos productores.

Existe una desarticulación entre los sectores primarios y el sector terciario estatal. Las condiciones de desventajas, falta de competitividad, escaso nivel de diferenciación de los productos



*sudcalifornianos, entre otros, condiciona a que el sector terciario estatal consuma productos provenientes de mercados extranjeros o de otros estados de la república.*

*En Baja California Sur, no existe la instancia reguladora que en coordinación con los sectores productivos determine cuál es la demanda real del mercado y en base a las estimaciones obtenidas, definir el porcentaje de productos que deben considerarse en las estrategias de mercadeo que permitan promover el mercado interno.*

*Además de la falta de organización y el aislamiento geográfico que condiciona al incremento de los precios de producción, la red de frío y almacenaje insuficiente condicionan el poder de negociación limitado de los productores.*

*La red de almacenaje es fundamental para poder negociar el precio, así como, para establecer esquemas de pignoración. En este sentido, se requiere fomentar la creación de plantas con cuartos fríos y equipos frigoríficos por región productora, de tal forma, que todos los productores de una región tengan acceso a congelar y resguardar*



*el producto para obtener mejores precios.*

### **Ganadería**

*Las condiciones agroecológicas restringen de manera determinante el desarrollo de esta actividad, por ello prevalece una ganadería extensiva y tradicional sujeta principalmente a la disponibilidad de los recursos naturales y se desarrolla en una superficie de 4.7 millones de hectáreas de agostadero y praderas que representan el 45% de la superficie estatal, mediante la utilización de aproximadamente 2,520 aprovechamientos hidráulicos y un consumo anual cercano a los 2.4 millones de metros cúbicos de agua.*

*La alimentación del ganado es un problema recurrente de la actividad pecuaria, ya que se sustenta en su mayoría del forraje que proporciona el agostadero, cuya capacidad depende principalmente de las precipitaciones pluviales, considerándose, la media estatal de 175 mm. La mayor*



precipitación se presenta durante el verano y en menor proporción en invierno, con periodos de estiaje muy severos, como la presentada durante el año 2011 que registró una precipitación al mes de diciembre de 69.4 mm., siendo la más baja a nivel nacional.

Además, se tiene una serie de limitantes para la producción, como acceso a los recursos naturales y servicios ambientales.

Lo que incluye competencia por agua y suelo, así como acceso a la biodiversidad. Otro tipo de limitantes se refiere a condiciones que elevan los costos de producción, tal es el caso de la logística, la cual está desarrollada sin planeación, puesto que operan sobre el precio de venta hacia la baja, como puede ser la falta de valor agregado o la reducción en la capacidad de negociación de los productores rurales.

Sin embargo, las explotaciones de mayor rendimiento por unidad de producción en la ganadería son la



producción de leche de cabra y la de bovino.

#### **I.4 ANÁLISIS SITUACIONAL DEL SECTOR**

En Baja California Sur, el crecimiento sustentable de la plataforma productiva, constituye un reto por ser el soporte que permite una vida digna a la sociedad. Su relevancia radica por ser una gran fortaleza de la economía, para alcanzar niveles de bienestar social en el presente y asegurar la viabilidad del Estado en el futuro.

Para lograr lo anterior el Sector Agropecuario a través de sus cadenas productivas y demás actividades económicas que dan posicionamiento local, nacional e internacional, debe de reconocer sus fortalezas y debilidades, así como identificar las oportunidades que le ofrece el entorno para minimizar el impacto de las amenazas que no le permiten el logro exitoso de sus objetivos y metas, cumplir con su misión y aplicar de manera acertada las políticas públicas que guían ese camino a seguir, por lo tanto se aplicó un ejercicio de análisis situacional donde identificamos en sus **FORTALEZAS, DEBILIDADES, AMENAZAS Y OPORTUNIDADES** de los sectores agrícola y ganadero, que a continuación se describen.



**Fortalezas:**

**Sector Agrícola**

- ✓ *Baja California Sur abre las puertas a la inversión y al desarrollo económico de todas las actividades que generan empleo;*
- ✓ *Cada municipio tiene marcadas sus actividades enfocadas a distintos sectores potenciales para la entidad;*
- ✓ *Baja California Sur en los últimos años ha venido implementando acciones para el fortalecimiento agropecuario;*
- ✓ *Avance en la modernización de su tecnología para producir la oferta alimentaria demandada por el mercado nacional e internacional;*
- ✓ *El sector terciario participa con el 72.1 % en el PIB Estatal;*
- ✓ *Debido a su condición insular y su ubicación geográfica, Baja California Sur, genera volúmenes significativos de importación y exportación de productos que pueden contribuir al desarrollo agropecuario de la entidad;*
- ✓ *La entidad posee una diversidad de recursos naturales y de microclimas que representan una oportunidad para el desarrollo productivo de las comunidades rurales;*
- ✓ *Baja California Sur cuenta con 39 acuíferos;*
- ✓ *El 85% por ciento del volumen de producción en el año agrícola 2015, se concentró en la producción de diez cultivos que aportan los mayores ingresos por su importancia en los mercados internos y externos, estos son: maíz, trigo, chile, tomate, garbanzo, papa, espárrago, naranja, orgánicos y alfalfa;*
- ✓ *La producción de los cultivos: básicos, industriales, hortalizas, forrajes, orgánicos, perenes, etc. se ha mantenido de forma ascendente, colocando a la entidad como el principal productor a nivel nacional en cultivos orgánicos;*
- ✓ *Los cultivos de garbanzo, tomate y espárrago ocupan el quinto, sexto y tercer lugar en el contexto nacional, respectivamente;*
- ✓ *La naranja y el chile verde ocupan el décimo lugar y la papa el séptimo a nivel nacional;*
- ✓ *En la actualidad algunos productores que acceden a recursos en los programas federales, son capacitados en el uso y aplicación de tecnologías en los procesos de producción, con el fin de que mejoren sus capacidades en el proceso productivo;*



- ✓ Existe el Fondo de Reversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo;
- ✓ La mayor parte de los productos se comercializan al interior del País y otra parte importante al extranjero, principalmente a los Estados Unidos con hortalizas y cultivos orgánicos, y el garbanzo a España;

#### **Sector Ganadero:**

- ✓ Las explotaciones de mayor rendimiento por unidad de producción en la ganadería son la producción de leche de cabra y la de bovino;
- ✓ La ganadería se desarrolla en una superficie de 4.7 millones de hectáreas de agostadero y praderas que representan el 45 % de la superficie estatal;
- ✓ En los últimos tiempos, la producción de carne de bovino contribuye con un 49.4 % en el valor total de la producción pecuaria;
- ✓ Destaca la producción de leche fresca pasteurizada, que ha venido contribuyendo en las últimas dos décadas con un 65 al 70 % del consumo local, en leche de cabra y vaca, huevo y miel;
- ✓ La caprinocultura se desarrolla bajo dos condiciones: la tradicional que se explota en las zonas serranas del

Estado y la que se ha establecido en los valles agrícolas, vinculada con la agricultura;

- ✓ La explotación ovina es una actividad con amplias perspectivas para su desarrollo, debido a la adaptabilidad que ha demostrado al medio ambiente la raza peli buey, que es la de mayor explotación en el Estado;
- ✓ Se tienen conformados cinco Sistemas Productos; Bovinos Leche, Bovinos Carne, Caprinos, Ovinos, Apícola;

#### **Debilidades**

#### **Sector Agrícola:**

- ✓ Existe insuficiencia de la infraestructura para la producción;
- ✓ No se cuenta con equipamiento adecuado;
- ✓ Ausencia de sistemas tecnológicos e innovadores;
- ✓ Carencia de cultura empresarial en los productores locales;
- ✓ Falta de competitividad para elevar la productividad del Estado;
- ✓ Falta de visión empresarial;
- ✓ Renuencia a integrarse y trabajar en equipo;
- ✓ No operan los sistemas – producto como debe de ser;



- ✓ *Se considera sistema – producto al eslabón de producción primaria;*
- ✓ *Falta más capacitación en el desarrollo integral de una cadena productiva;*
- ✓ *Falta capital humano calificado y comprometido con el sector;*
- ✓ *Faltan más empresas constituidas legalmente para la formalización de los negocios;*
- ✓ *Falta mayor coordinación interdependencias en los tres niveles de gobierno;*
- ✓ *No se tiene una visión sistema para el desarrollo del campo;*
- ✓ *Algunos cultivos tienen niveles bajos de productividad;*
- ✓ *de manera general se no se ha consolidado el desarrollo agropecuario sustentable y equilibrado de acuerdo a las vocaciones y potenciales productivas de las regiones del Estado;*
- ✓ *Desarticulación de la organización de los productores agropecuarios en la instrumentación de esquemas de producción en función de las demandas del mercado;*
- ✓ *Inadecuados canales de comercialización para los productos agropecuarios;*
- ✓ *Unidades de producción con limitada infraestructura y equipamiento;*
- ✓ *Falta de certificación para la producción, el comercio y la agroindustria;*
- ✓ *Muchos productores agropecuarios enfrentan problemas de capitalización y acceso al crédito;*
- ✓ *La disponibilidad del agua es limitada a consecuencia de esa fuerte presión hídrica;*
- ✓ *La precipitación media anual en el Estado es de 175 mm quedando muy por debajo de la media anual del país, ocasionando una lenta recuperación natural de las cuencas hidrológicas;*
- ✓ *El sector agrícola consume el 80 % del volumen concesionado, correspondiendo al Distrito de Riego 066 Santo Domingo, como el principal usuario del agua en la entidad; cuya superficie se riega con agua de bombeo de un acuífero deficitario. Deficiencia que ha sido ocasionado por la falta de un mayor uso de tecnología para evitar pérdidas del recurso en su aprovechamiento;*
- ✓ *Las áreas agrícolas en el Estado, disponen de una superficie regable potencial de hasta 61,725 hectáreas; sin embargo, en base al volumen de agua concesionado, solo es factible*



- sembrar en promedio 36,298 hectáreas anualmente;*
- ✓ *Alto costo que representan los insumos en el proceso productivo afecta de manera determinante su rentabilidad;*
- ✓ *Insuficiente y limitado el financiamiento en la entidad, prácticamente se ha venido otorgando a través de dos instituciones crediticias y un Fondo Estatal;*
- ✓ *La mayor parte de ellos provienen del interior del país y/o del extranjero;*
- ✓ *la organización existente prácticamente está orientada a ser un vínculo para acceder a recursos de programas gubernamentales;*
- ✓ *Existe una desarticulación en la aplicación de la innovación tecnológica,*
- ✓ *Es poco probable que puedan atender todas las especialidades requeridas para llevar a cabo todo el proceso desde la cosecha hasta la comercialización de sus productos con valor agregado en mercados especializados;*
- ✓ *La falta de organización entre los productores rurales, resulta ser otra de las bases de la problemática en el sector rural sudcaliforniano;*
- ✓ *En el Sector Rural existe una resistencia fuerte hacia la organización interna para el trabajo;*
- ✓ *Existe desvinculación entre los Centros de Investigación en todos los ámbitos, locales, regionales, estatales y nacionales;*
- ✓ *Carteras vencidas, falta de garantías, incertidumbre en las tasas de interés; lo que obliga a los agricultores a recurrir a otro tipo de financiamiento que les causa costos adicionales;*
- ✓ *La falta de cultura para el aseguramiento de los cultivos y a la carencia de empresas aseguradoras, no se realiza en su totalidad;*
- ✓ *Desconfianza de los productores hacia los programas de aseguramiento que les permita resarcir las posibles pérdidas derivadas de eventos climatológicos adversos;*
- ✓ *La comercialización: problema relevante que afecta al sector agrícola.*
- ✓ *Los productores en su mayoría comercializan su producción con bajo valor agregado;*
- ✓ *Existen muy pocas opciones de mercado;*
- ✓ *Algunos productores agropecuarios producen con calidad, pero sin*



- certificación, ni las mínimas necesarias que requiere el consumidor;*
- ✓ *Existe un mercado orientado por intermediarios;*
- ✓ *El intermediarismo da origen a pérdidas económicas por la fijación de precios;*
- ✓ *Se reconoce que falta fortalecer la cadena productiva de frutales estratégicos que cuentan con potencial y perspectiva hacia el mercado exterior;*
- ✓ *Existe poca cultura de la utilización de la información de mercados por parte de los productores;*
- ✓ *El Desconocimiento del mercado constituye una fuerte limitante en la definición de sus líneas de producción y que gran parte de lo que se produce;*
- ✓ *Se comercializa a granel sin orientación a las necesidades del mercado y sin procesos de innovación,*
- ✓ *Se cuenta con un proceso de comercialización defectuoso, donde los productores rurales no obtienen beneficios de acuerdo a sus necesidades;*
- ✓ *La filosofía de la comercialización es “vender lo que se produce”, cuando se debiera “producir lo que se vende”;*
- ✓ *Esquema de comercialización limitado: No existe una adecuada Innovación a lo largo de toda la cadena productiva en miras de la competitividad en los mercados;*
- ✓ *Existe una desarticulación entre los sectores primarios y el sector terciario estatal;*
- ✓ *Las condiciones de desventajas como la falta de competitividad, escaso nivel de diferenciación de los productos sudcalifornianos, entre otros, condiciona a que el sector terciario estatal consuma productos provenientes de mercados extranjeros o de otros estados de la república.*
- ✓ *En Baja California Sur, no existe la instancia reguladora que en coordinación con los sectores productivos determine cuál es la demanda real del mercado y en base a las estimaciones obtenidas, definir el porcentaje de productos que deben considerarse en las estrategias de mercadeo que permitan promover el mercado interno;*
- ✓ *La falta de organización y el aislamiento geográfico que condiciona al incremento de los precios de producción;*
- ✓ *Deficiente red de frío y almacenaje insuficiente condicionan el poder de*



*negociación limitado de los productores (precios y establecimiento de esquemas de pignoración;*

- ✓ *Se observan niveles de desarrollo incipientes y de baja productividad; cada una con sus características y problemática por resolver;*

#### Sector Ganadero:

- ✓ *Las condiciones agroecológicas restringen de manera determinante el desarrollo de la ganadería;*
- ✓ *Prevalece aun, una ganadería extensiva y tradicional sujeta principalmente a la disponibilidad de los recursos naturales;*
- ✓ *La alimentación del ganado se sustenta en su mayoría del forraje que proporciona el agostadero, cuya capacidad depende principalmente de las precipitaciones pluviales;*
- ✓ *La precipitación pluvial es escasa y de baja intensidad, por lo que provoca periodos de estiaje muy severos, condiciones de sequía normal y recurrente;*
- ✓ *Existen limitantes para la producción, como acceso a los recursos naturales y servicios ambientales;*
- ✓ *Existe una competencia por agua y suelo, así como acceso a la biodiversidad;*

- ✓ *Elevan los costos de producción;*
- ✓ *Logística que se desarrolla sin planeación;*
- ✓ *Operan sobre el precio de venta hacia la baja;*
- ✓ *Falta de valor agregado a los productos de la ganadería;*
- ✓ *Poca capacidad de negociación de los productores rurales;*
- ✓ *La condición del agostadero es de regular a pobre con un coeficiente de pastoreo promedio de 39 hectáreas por unidad animal;*
- ✓ *Bajo inventario ganadero actual;*
- ✓ *Topografía accidentada en todo el estado;*
- ✓ *Baja producción forrajera del agostadero;*
- ✓ *Existe mucha dispersión de los núcleos ganaderos;*
- ✓ *Alta evaporación;*
- ✓ *Producción de carne, leche y huevo insuficiente para cubrir la demanda de la población;*
- ✓ *La ganadería enfrenta, además de las situaciones adversas que impone el entorno ecológico, una insuficiencia de infraestructura, escaso manejo del ganado y una deficiente organización de los productores para la producción*



- y comercialización, propiciando que la actividad mantenga bajos niveles de crecimiento;
- ✓ La disponibilidad de infraestructura básica y equipamiento, es mínima para impulsar el desarrollo de la actividad pecuaria;
  - ✓ Los acuíferos en el Estado, están en crisis, algunos se encuentran bajo una fuerte presión hídrica, es decir, 19 están sobreexplotados y 10 con intrusión salina;
  - ✓ No se ha alcanzado la eficiencia en el uso del agua a través de la modernización de la infraestructura en el riego;
  - ✓ Faltan soluciones en los problemas que amenazan la sustentabilidad ambiental, por la intrusión salina provocada por la sobreexplotación en la mayoría de los acuíferos;
  - ✓ Las organizaciones de productores en empresas con que se cuenta operan normalmente como mecanismos para asistir a las convocatorias de apoyos gubernamentales y no son empleadas para apoyar la producción y comercialización;
  - ✓ Hay una ausencia organizativa muy limitada para participar en diseño y propuestas de mecanismos de discusión y negociación, al interior y fuera del Sector;
  - ✓ Predominan los productores rurales con economía de subsistencia;
  - ✓ Los productores no reconocen a sus ranchos como empresa, lo que refleja la falta de una cultura empresarial que los lleve a otra dinámica productiva;
  - ✓ Los sistemas – productos ganaderos fueron ofertados como un mecanismo asistencialista y no como un medio de interlocución para la toma de decisiones;
  - ✓ La participación de los ganaderos en estos sistemas – producto es limitada;
  - ✓ La operación e innovación de las líneas de producción no solo se basa en la infraestructura física para la producción, sino también en la asimilación de tecnología y el proceso mismo de innovación que requiere de capital humano disponible para operar estos cambios en las líneas de producción;
  - ✓ No existe actualmente, la disponibilidad de personal certificado a todos los niveles del esquema productivo;
  - ✓ Las unidades rurales tienen un gran rezago para la atención de sus necesidades en la producción, aún



con los bajos niveles de competitividad que tienen;

- ✓ En éste sentido, la capacitación deberá atender de inmediato el problema de personal certificado y a mediano plazo las necesidades de la producción con calidad, oportunidad y con valor agregado requeridas por los mercados;
- ✓ Se requiere contar con resultados de investigación orientada a los requerimientos del sector, ya que la existente no tiene impacto en la producción;
- ✓ Se percibe que la innovación tecnológica es baja, debido a que la mayoría de los productores no confían en la posibilidad de reorientar sus actividades que actualmente utilizan, lo que limita la competitividad y sus ingresos;
- ✓ Los predios no pueden usarse como garantía para tener acceso al crédito;
- ✓ Existe un gran problema generalizado por la tenencia de la tierra;
- ✓ Existe un acceso limitado a los mercados por la insuficiente organización de los productores;
- ✓ Existe una mayor diversificación en la forma de comercialización, gran parte de los productores a lo largo de los cinco municipios comercializan ellos

mismos sus productos, usando más de un tipo de comprador;

- ✓ La mayor parte de la producción se orienta a la comercialización de vientres y novillos en pie;
- ✓ Existe intermediarios se encargan del transporte y la comercialización del ganado, fijando los precios bajos al productor y repercutiendo en los costos de producción;
- ✓ Los productos pecuarios son de baja calidad, sin certificación de sanidad e inocuidad;
- ✓ La explotación ganadera es en volúmenes de producción pequeños;
- ✓ Hay una gran desventaja competitiva en el mercado que hace que se tengan opciones reducidas de comercialización;

### **Amenazas**

#### Sector Agrícola

- ✓ No se tienen destinados recursos para la operatividad de los Sistemas – Productos;
- ✓ Existe una distribución desequilibrada de los recursos destinados a sector agropecuario;
- ✓ Se reducen cada año los presupuestos destinados al sector Agropecuario;



- ✓ *Falta de lluvia en el estado de En Baja California Sur;*
- ✓ *Se cuenta con 12 sistemas productivo-agrícola que no han sido aprovechados como un elemento básico para impulsar el desarrollo empresarial en cada uno de los eslabones de las cadenas productivas y así poder aspirar el máximo beneficio.*

Sector Pecuario:

- ✓ *La introducción de productos y subproductos pecuarios tanto del mercado nacional como externo;*
- ✓ *El reducido acceso al crédito afecta el monto de capital para el desarrollo de las unidades productoras;*
- ✓ *Falta de su estado de todos aquellos productores ganaderos que introducen animales enfermos al estado*
- ✓ *Intermediarismo*

Transversales

- ✓ *Cambio climático global por contaminación de gases con efecto invernadero, donde la agricultura contribuye con emisiones de bióxido de carbono por el uso de energías fósiles; óxido nitroso por el uso de fertilizantes y metano por desechos de la ganadería;*

- ✓ *Deforestación derivada de incendios, recolección, tala inmoderada y sobrepastoreo;*
- ✓ *Pérdida de biodiversidad por explotación irracional de las especies;*
- ✓ *En status sanitario aún hay regiones o municipios que no cumplen con los estándares;*
- ✓ *establecidos para declararlos libres de plagas y enfermedades;*
- ✓ *Baja calidad genética de especies productivas tanto agrícolas como ganaderas;*
- ✓ *Deficiencias en el uso del agua y baja productividad del agua;*
- ✓ *Métodos de producción poco sustentables con paquetes tecnológicos caros y con impacto ambiental negativo;*
- ✓ *Investigación y desarrollo tecnológico desvinculados de la producción;*
- ✓ *Bajo desarrollo tecnológico, deficiente asistencia técnica y capacitación;*
- ✓ *Riesgos a la diversidad biológica por la introducción potencial de transgénicos;*
- ✓ *Maquinaria pesada y agrícola obsoleta;*
- ✓ *Deficiente información estadística agropecuaria a nivel municipal y Estatal;*



- ✓ *Altos índices de migración del medio rural hacia lo urbano, envejecimiento de la población rural, feminización del campo;*

### **Oportunidades**

#### Sector Agrícola

- ✓ *Convertir a la entidad en un Estado con mercados competitivos, con sectores productivos y capital humano calificado;*
- ✓ *Existen dependencias, instituciones y organizaciones tanto a nivel local, como nacional e internacional que ofrecen este servicio;*
- ✓ *Existen apoyos financieros, técnicos, humanos, fondos y acciones que deben estar ligadas a la ciencia y tecnología que son grandes oportunidades para detonarse como los cultivos orgánicos, agricultura protegida, cultivos de perennes y hortalizas para exportación;*
- ✓ *Diseñar e implementar proyectos sustentables y productivos;*
- ✓ *Reforzar la transferencia de tecnologías, que permitan procesos innovadores para una eficiente producción, teniendo como base, los principios: Calidad, Innovación, Sustentabilidad y una Educación que parta del conocimiento profundo;*
- ✓ *Realizar estudios técnicos sobre el mercado;*
- ✓ *Alcanzar una acción gubernamental coordinada, que permita llevar a cabo acciones de intervención en la población rural, con mucho mayor impacto del que actualmente tienen los programas de apoyo;*
- ✓ *Implementar ejercicios de planeación estratégica incluyente;*
- ✓ *Existen los Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable;*
- ✓ *Mediante un Modelo Económico Estratégico realizar una conexión intersectorial a través de cadenas productivas y de valor;*
- ✓ *Buscar que los mercados nacional e internacional sean destinos complementarios de la estructura productiva equilibrada que se pretende alcanzar, fortaleciendo a la vez el mercado interno;*
- ✓ *Situación geográfica del Estado, se hace factible cultivar más de 100 tipos y variedades de productos hortícolas, hierbas aromáticas, granos básicos e industriales, forrajes y frutales; productos que constituyen una plataforma adecuada para generar encadenamientos productivos que conduzcan al desarrollo de la agricultura en la entidad;*



- ✓ *Existen Dependencias que ofrecen apoyos económicos para mantener el equilibrio del acuífero utilizando sistemas de riego de alta eficiencia el 100 por ciento de la superficie del distrito;*
  - ✓ *Para aprovechar las aguas subterráneas para uso agrícola, que significa un 97 por ciento, debe prevalecer como acción prioritaria la tecnificación del riego;*
  - ✓ *Inducir la organización empresarial a los productores como un elemento esencial para aumentar su rentabilidad y desarrollar estrategias de acción para ser más competitivos en los mercados actuales y potenciales;*
  - ✓ *Desarrollar la capacidad de modificar los sistemas de producción para introducir valor agregado, economías de escala;*
  - ✓ *Incrementar la capacidad de negociación de precios, mecanismos para bajar costos, todo esto para satisfacer las necesidades del mercado;*
  - ✓ *La organización debe ser planteada como un elemento fundamental en la cadena productiva, para hacer eficiente a cada uno de los eslabones;*
  - ✓ *Crear mecanismos para facilitar el acceso al uso de tecnologías;*
  - ✓ *Capacitar a las unidades de producción en el uso y aplicación de tecnologías en los procesos de producción e introducir la innovación tecnológica tanto en los procesos como en los productos;*
  - ✓ *Modernizar los procesos de producción, mediante la incorporación de innovación tecnológica;*
  - ✓ *Crear espacios suficientes para vincular a los Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior, con la problemática de la producción rural, para proponer soluciones e innovación tecnológica;*
  - ✓ *Se requiere fomentar la creación de plantas con cuartos fríos y equipos frigoríficos por región productora, de tal forma, que todos los productores de una región tengan acceso a congelar y resguardar el producto para obtener mejores precios;*
- Sector Ganadero:
- ✓ *Existe interés y estrategias que están enfocadas hacia la consolidación de ranchos ganaderos sustentables;*
  - ✓ *Detonar una ganadería rentable y competitiva;*



- ✓ *Implementar acciones de concurrencia para la construcción de infraestructura y equipamiento de apoyo para el valor agregado de los productos cárnicos, como la construcción de rastros Tipo Inspección Federal (TIF), Obradores para el corte y deshuese;*
- ✓ *Promover apoyos para el diseño y puesta en marcha de proyectos para la construcción de una Planta Productora de Alimento Concentrado que asegure el suministro de alimentos, principalmente en la época de estiaje;*
- ✓ *Las unidades rurales tienen a su alcance los apoyos financieros gubernamentales que les permita contratar personal certificado;*
- ✓ *A mediano plazo implementar estrategias para cubrir las necesidades de una producción con calidad, oportuna y con valor agregado requerida por los mercados;*



## **I.5 ALINEACIÓN A LAS POLÍTICAS INTERNACIONALES Y NACIONALES**

### **Agenda 2030.**

**Objetivo 2. Hambre cero:** *Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.*

**Meta 2.3:** *De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.*

**Meta 2.4:** *De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren*



*progresivamente la calidad de la tierra y el suelo 2.5.*

*De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente*

**2.a** *Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.*

**2.b** *Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de*

*subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.*

**2.c** *Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos*



**Plan Nacional de Desarrollo (PND 2012-2018)**

**El Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2012 - 2018, en su Meta IV. México Próspero, que contempla detonar el crecimiento sostenido de la productividad “en un clima de estabilidad económica”, e**



igualmente, mediante la “generación de igualdad de oportunidades”, tomando en cuenta los ejes de estabilidad macroeconómica, acceso al financiamiento, empleo, desarrollo sustentable, acceso a servicios de

telecomunicaciones, energía, competencia y desregulación, fomento económico, política sectorial regional, infraestructura de transporte y logística, sector agroalimentario, sector turístico desarrollo regional.

### **Plan Estatal de Desarrollo (2015-2021).**

**El Programa Sectorial para el Fortalecimiento Agropecuario,** tiene la siguiente alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015:

**Eje Fundamental I:** Infraestructura de Calidad.

**Estrategia:** Física.

**Componente:** Agropecuario.

**Subcomponentes.** Superficie mecanizada y de Riego, Acciones Fitozoosanitarias y Asistencia Técnica.

**Eje Fundamental II:** Diversificación Económica.

**Estrategia:** Crecimiento Sostenible.

**Componente:** Fortalecimiento Agropecuario.

**Subcomponentes.** No tiene

**Eje Fundamental IV:** Calidad de Vida.

**Estrategia:** Bienestar.

**Componente:** Ingreso.

**Subcomponentes.** Seguridad Alimentaria.

### **I.6 PRINCIPIOS TRANSVERSALES**

Acorde con el sentido democrático de la planeación del desarrollo rural establecido por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable Federal, las acciones que se implementan para lograr los objetivos planteados, el Comité Sectorial para el Fortalecimiento Agropecuario en Baja California Sur, se fundamenta en los principios básicos siguientes, teniendo un carácter transversal:

**Inclusión;**

**Proporcionalidad;**

**Representatividad;**

**Renovación.**

Así como la Ley de Desarrollo Rural Sustentable Estatal que menciona que el Programa Sectorial para el Desarrollo Rural Sustentable Estatal, contempla los principios que permiten el fomento de acciones específicas que incidan,



coadyuven y determinen el mejoramiento de las condiciones productivas, económicas, sociales, ambientales y culturales del medio rural, estos son: *Equidad, Participación, Democracia, Participación, Bien Común, Corresponsabilidad, Disciplina y Eficiencia, Transparencia y Rendición de Cuentas, Imparcialidad, Sostenibilidad, Respeto, Honradez.*

### **1.7 RETOS DEL SECTOR AGROPECUARIO**

*De acuerdo al análisis de la problemática del sector, el presente programa sectorial identifica como los principales retos a enfrentar, los siguientes:*

- 1. Minimizar los impactos de fenómenos climatológicos como sequías, heladas y granizadas con fuerte restricción de agua y pérdida de fertilidad de los suelos erosionados;*
- 2. Disminuir la heterogeneidad en los niveles de capitalización de los productores para igualar su capacidad productiva;*
- 3. Aumentar la productividad, rentabilidad e integración de las cadenas agroalimentarias;*
- 4. Fomentar el desarrollo agroempresarial.*



### **1.8 PERSPECTIVA**

*Ser el primer productor de cultivos orgánicos y estar en los primeros lugares en tomate, espárrago, garbanzo, chile entre otros.*

*Hacia un futuro inmediato, las tendencias muestran que los factores externos, asociados los factores climatológicos, la demanda del mercado nacional e internacional y los precios tendrán una mayor influencia en las actividades agropecuarias.*

*Es por esto, que con una visión de desarrollo y una filosofía de sustentabilidad, se busca ordenar el territorio rural en Baja California Sur, para potencializar las riquezas naturales endémicas con las que cuenta y las habilidades, destrezas y conocimientos de los productores, sus familias y las comunidades, lo que permitirá que se reorienten los recursos económicos con aplicación correcta de la normatividad vigente en base en una priorización justa hacia quién menos tiene.*



Se requiere consolidar un desarrollo agropecuario sustentable y equilibrado de acuerdo a las vocaciones y potenciales productivos de las regiones del Estado, que permitan impulsar el crecimiento económico sostenido para el mejoramiento del bienestar de las familias rurales sudcalifornianas, promoviendo la participación organizada de los productores agropecuarios, a fin de contribuir a la instrumentación de esquemas de producción en función de las demandas del mercado, estableciendo canales de comercialización para los productos agropecuarios; así como, fortalecer la infraestructura, el equipamiento y la certificación para la producción, el comercio y la agroindustria, bajo una planeación estratégica que permita captar recursos públicos y privados, en apego a la aplicación de la normatividad vigente.

Con la construcción y rehabilitación de obras básicas para la conservación de suelo y agua, impulsando la reconversión productiva hacia cultivos de baja demanda de agua e implementando buenas prácticas de manejo en condiciones agroecológicas y de sanidad aceptables, se podrá llevar una programación óptima de cultivos por regiones con potencial productivo.



Por otro lado, en cuanto a la tecnificación del campo, con acciones de mejora e innovación tecnológica se pretende la



modernización y creación de infraestructura básica productiva e implementación de acciones en agricultura protegida para potencializar los sistemas-producto ya constituidos y los que se pretenden impulsar en esta administración.

Además de garantizar que los beneficios de los programas institucionales en las actividades agropecuarias, no se refieran solamente a la generación de la infraestructura, financiamiento y apertura de mercados que los productores requieran, sino que estos esfuerzos incidan también en la atención y solución de las necesidades sociales de las familias arraigadas al campo.

## **II. FILOSOFÍA DEL DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO**

### **II.1 Visión y Misión Sectorial**

#### **Visión 2030**

Baja California Sur, cuenta con una Comunidad Rural con mejor calidad de vida y con diversidad de oportunidades para un desarrollo rentable y sustentable del sector agropecuario que ofrece alimentos sanos y de calidad a sus habitantes y el mundo.

#### **Misión**

El Sector Agropecuario en el Estado de Baja California Sur, promueve el desarrollo integral del campo para el aprovechamiento sustentable de sus recursos, el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones, la generación de empleos que propicien el



arraigo en el medio rural y el fortalecimiento de la productividad y competitividad de los productos para consolidar el posicionamiento y la conquista de nuevos mercados, atendiendo a los requerimientos y exigencias de los consumidores.

Implementar acciones de concurrencia con visión a corto, mediano y largo plazo, dentro de la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 con dependencias de los tres órdenes de gobierno, y productores, impulsando acciones y proyectos estratégicos para incrementar la producción y productividad de las Unidades de producción que coadyuvan a consolidar el desarrollo rural, y aprovechamiento sustentable de los



recursos naturales del sector agropecuario.

La visión a 2030 plantea minimizar las limitantes para la producción, como es el acceso a los recursos naturales, como el agua, así como minimizar las condiciones que elevan los costos de producción y reducir las condiciones que operan sobre el precio de venta de los productos por la alta de valor agregado o la falta de capacidad de negociación de los productores rurales, a través de introducir mecanismos de planeación a corto, mediano y largo plazo.

## **II.2 OBJETIVOS Y METAS SECTORIALES**

### **Objetivo General**

Implementar acciones de concurrencia con visión a corto, mediano y largo plazo, dentro de la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 con dependencias de los tres órdenes de gobierno, y productores, impulsando acciones y proyectos estratégicos para incrementar la producción y productividad de las Unidades de producción que coadyuvan a consolidar el desarrollo rural, y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del sector agropecuario.

Impulsar la organización entre los productores rurales, desarrollando la capacidad de modificar los sistemas de producción que permita generar valor agregado en las economías de escala, incrementar la capacidad de negociación de precios, mecanismos para bajar costos, para satisfacer las necesidades del mercado, asimismo consolidar el uso y aprovechamiento de las fuentes de energía renovable, como la solar y eólica, la energía solar o fotovoltaica para el bombeo de agua con fines de abrevadero, doméstico y microriego, en aquellas zonas donde la energía eléctrica no esté disponible.

### **Objetivo Específico 1:**

Consolidar los procesos productivos del sector agropecuario en el Estado de Baja California Sur, mediante el fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento y orientación de los recursos convenidos con los tres órdenes de gobierno a través de impulsar ideas de inversión agroindustrial en proyectos estratégicos sustentables, el incremento de la producción, productividad y el fomento al crédito.

### **Objetivo específico 2:**

Mantener en el Estado de Baja California Sur, un estatus fitozoosanitario óptimo, a



través de implementar acciones de gestión y supervisión, mediante una correcta aplicación de la legislación federal y estatal vigente en materia de sanidad e inocuidad alimentaria.

### **Metas**

1. Fortalecer en un 100% la coordinación institucional y los actores del sector, para coadyuvar en el ámbito de sus competencias en el ordenamiento de las actividades agropecuarias.
2. Gestionar recursos Económicos y acciones específicas ante las dependencias Federales, Estatales, Municipales, y todas las involucradas con el sector para impulsar el desarrollo del medio Rural en el Estado de Baja California Sur.

### **II.3 PRIORIDADES PARA EL ESTADO EN EL SECTOR**

#### **Proyectos Estratégicos**

1. Instrumentar un Programa Estratégico para impulsar la tecnificación del riego, con la finalidad de optimizar el uso del agua.
2. Fomentar la Reconversión Productiva Agrícola con un programa estratégico para promover la agricultura protegida;

3. Fomentar la fruticultura mediante Proyectos Estratégicos o Territoriales de aquellas especies que mejor se adaptan a los microclimas del Estado, como higo, palma datilera, aguacate, vid, olivo, cítricos y mango, tomando en cuenta el status libre de la plaga de moscas de la fruta y exóticas, para mejores oportunidades de acceso a los mercados;
4. Remodelación de 10 rastros municipales y construcción de 5 salas de matanza para ganado bovino en Baja California Sur.
5. Proyecto Integral para el desarrollo de la Caprinocultura.
6. Fomentar las obras de Conservación de Suelo y Agua.
7. Construcción y equipamiento de una planta para el empaque de espárragos.
8. Infraestructura y equipamiento para el envasado automático de granos básicos.
9. Proyecto especial para el desarrollo de la apicultura en Baja California Sur.
10. Proyecto de mejoramiento genético de bovinos, caprinos y ovinos.



## **II.4 POLITICAS SECTORIALES PARA EL FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO**

### **Política de fortalecimiento de la Ganadería**

*Canalizar recursos y acciones para el manejo holístico de los agostaderos, mejoramiento genético, salud animal, Modernización de la Infraestructura pecuaria basada en la normatividad vigente.*

### **Política de Fortalecimiento a la Agricultura**

*Orientar recursos y acciones hacia el ordenamiento territorial de las actividades agrícolas, programación óptima de cultivos por regiones con potencial y mercado, modernización y tecnificación de las zonas de riego, agricultura protegida, maquinaria agrícola.*

### **Políticas Transversales de Fortalecimiento Agropecuario**

#### **De Producción:**

*Orientar recursos y acciones hacia las actividades agropecuarias fundamentadas en la vocación regional, condiciones agroecológicas, reconversión productiva, Construcción y rehabilitación de obras*

*básicas para el uso u conservación de suelo y agua,*

#### **De modernización y actualización:**

*Mejora e innovación tecnológica, promover la producción de alimentos sanos e inocuos, asistencia técnica y capacitación,*

#### **De financiamiento:**

*Fomentar el financiamiento oportuno y competitivo.*

#### **Del Manejo de Riesgos:**

*Manejo de prevención de riesgos climáticos y de mercado.*

#### **De productividad y competitividad agroalimentaria:**

*Impulsar el Desarrollo Regional, agroparques y proyectos estratégicos.*

*Fomento a la inversión social y privada.*

*Promover incentivos a la producción agropecuaria, planeación del balance oferta-demanda a través de un tablero de control.*

#### **De Mercado:**

*Diseñar, implementar y dar seguimiento a un programa de comercialización y desarrollo de mercados agropecuarios.*

#### **De desarrollo de Agronegocios:**

*Diseñar e implementar planes de desarrollo regional, planes rectores de*



*Sistemas – Productos, foros de planeación productiva con base en el mercado, Estudios de mercado y difusión de la información, Desarrollo de productos, campañas genéricas y eventos de promoción y mesas de negocios.*

### **De Desarrollo Rural**

*Fomentar la organización para la producción y comercialización de productos agropecuarios, la inclusión y generación de oportunidades para los grupos vulnerables, la capacitación y acompañamiento y asesoramiento profesional, promover el enfoque sistémico del desarrollo rural.*



### III. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA SECTORIAL

#### **FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO**



#### **OBJETIVO SECTORIAL.**

*“Consolidar los procesos productivos en el sector agropecuario en el Estado de Baja California Sur, mediante el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento productivo, orientación los recursos convenidos con los tres niveles de gobierno para impulsar ideas de inversión agroindustrial, el incremento de la producción y productividad, el fomento al crédito y proyectos estratégicos sustentables”.*

OBJETIVO SECTORIAL	ESTRATEGIA SECTORIAL	LÍNEA DE ACCIÓN	META
1. Fortalecer las instancias de planeación, autorización, operación y evaluación a nivel estatal y municipal que den certidumbre y transparencia a la operación de los distintos programas, componentes y proyectos estratégicos.	1.1. Orientación de los recursos para lograr los objetivos planteados mediante la planeación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de los tres órdenes de gobierno, en el COPLADEBCS, COPLADEMUN, Consejo de Desarrollo Rural Sustentable y Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable.	1.1.1 Fortalecimiento de la vinculación institucional de los tres niveles de gobierno.	1.1.1.1 Seguimiento a las actividades de los 5 Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable en cada municipio.
			1.1.1.2 Realizar 2 reuniones anuales del subcomité Sectorial para el Fortalecimiento Agropecuario del COPLADEBCS
2. Lograr la instrumentación de esquemas que hagan accesible la innovación y la gestión productiva sustentable para la producción agropecuaria, en base a las vocaciones y potencial productivo por regiones.	2.1. Fortalecimiento de las cadenas productivas con perspectivas de generación de valor y mercados, facilitando el acceso a la capacitación, incorporación de mejores tecnologías, financiamiento, servicios y al desarrollo empresarial.	2.1.1. Fomento a la incorporación de mejores tecnologías al proceso productivo.	2.1.1.1 Modernizar Unidades de Producción agrícola en 3,000 hectáreas anuales.
		2.1.2. Fomento a la fruticultura	2.1.2.1 Establecer 200 hectáreas de frutales.



OBJETIVO SECTORIAL	ESTRATEGIA SECTORIAL	LÍNEA DE ACCIÓN	META
2. Instrumentar esquemas que hagan accesible la innovación y la gestión productiva sustentable para la producción agropecuaria, en base a las vocaciones y potencial productivo por regiones.	2.2. Buscar alternativas de mejoramiento de la producción agrícola, con la incorporación de infraestructura para el sacrificio del ganado, valor agregado y producción de alimentos balanceados.	2.2.1. Otorgamiento de Facilidades a la comercialización de productos agrícolas, mediante la construcción, rehabilitación y operación de infraestructura consolidada	2.2.1.1 Fortalecer la actividad agrícola que mejore la producción de alimentos con 481,000 toneladas anualmente.
3. Alcanzar un desarrollo equilibrado del campo, con actividades agrícolas y ganaderas integradas en el proceso productivo, orientadas hacia la competitividad comercial, generación de valor agregado y congruente con el entorno ecológico.	3.1 Fomento a la tecnificación y diversificación de la producción, para elevar la productividad y competitividad, buscando alternativas de mejoramiento de la producción pecuaria, con la incorporación de infraestructura para el sacrificio del ganado, valor agregado y producción de alimentos balanceados.	3.1.1. Otorgamiento de Facilidades a la comercialización del ganado.	3.1.1.1. Mantener la producción de carne de bovinos, caprinos, ovinos, aves y leche de bovino y caprino con 6,300 toneladas de carne y 29.0 millones de litros de leche anualmente, mediante la construcción y operación de centros de acopio y corrales de recepción regionales, consolidando la operación de los ya establecidos.
4. Inducir un cambio en el proceso de negociación de los productores, dotándolos de una capacidad de gestión acorde a las oportunidades y necesidades de los mercados nacional y extranjero, que les permita la integración económica de sus unidades de producción.	4.1. Promover la capitalización de las Unidades de producción Agrícola.	4.1.1. Fortalecimiento de la capitalización de las unidades de producción agrícola.	4.1.1.1 Fortalecer la capitalización de las unidades de producción agrícola con 200 proyectos anuales, que minimicen la falta de agua e impulsen el desarrollo de las capacidades y la Innovación tecnológica.
	4.2. Promover la capitalización de las unidades de producción pecuaria.	4.2.1. Impulsar la actividad ganadera que mejore la producción de carne de bovinos, caprinos, ovinos, aves y leche de bovino y caprino.	4.2.1.1 Fortalecer la capitalización de las unidades de producción pecuaria con 250 proyectos.
	4.3. Promoción de esquemas que permita resarcir las posibles pérdidas derivadas de eventos climatológicos adversos	4.3.1. Impulso y Promoción del Seguro Catastrófico.	4.3.1.1 Contratar anualmente el seguro catastrófico agrícola que permita proteger a los pequeños productores agropecuarios de fenómenos climatológicos.
5. Impulsar la inversión en el sector agropecuario mediante la promoción y ejecución de obras de infraestructura y equipamiento, para mejorar, modernizar y diversificar sus procesos de producción, mediante la capitalización de sus unidades de producción.	5.1. Desarrollo y fortalecimiento a la infraestructura estratégica para uso eficiente del agua y la energía eléctrica, impulsar el aprovechamiento de la energía renovable, almacenamiento de forraje y obras de conservación del suelo y agua.	5.1.1. Promoción de la construcción de obras de conservación de suelo y agua.	5.1.1.1 Realizar la construcción de 62 obras de conservación de suelo y agua anuales
		5.1.2. Fomento a la agricultura orgánica y la agricultura protegida.	5.1.2.1 Subsidiar anualmente 1,388 pozos energizados por la C.F.E. para impulsar al sector agropecuario. Principalmente al pequeño productor como generador de mayor riqueza y mano de obra



## SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA



### OBJETIVO ESTRATÉGICO

“Mantener en el estado de B.C.S., un estatus fitozoosanitario óptimo, a través de implementar acciones de gestión y supervisión, mediante una correcta aplicación de la legislación federal y estatal vigente en materia de sanidad e inocuidad alimentaria”.

OBJETIVO SECTORIAL	ESTRATEGIA SECTORIAL	LÍNEA DE ACCIÓN	META
1. Construir un sector agropecuario que garantice la sanidad y calidad alimentaria con reconocimiento nacional e internacional.	1.1. Fortalecer la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración, seguimiento y evaluación de riesgos fitozoosanitarios.	1.1.1. Implementación y seguimiento a las Campañas y programas emergentes de prevención sanitaria.	1.1.1.1 Instrumentación, seguimiento y evaluación de las 14 campañas y programas emergentes de prevención sanitaria en unidades de producción pecuaria en todo el Estado anualmente.
			1.1.1.2. Seguimiento a 10 campañas y programas emergentes de prevención sanitaria en unidades de producción agrícola en todo el Estado de BCS anualmente.
	1.2 Fortalecer la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración, seguimiento y evaluación de riesgos fitozoosanitarios	1.2.1 Modernización de los sistemas de control y regulación para el ordenamiento ganadero	1.2.1.1. Diseñar 4 programas electrónicos para la Modernización de los sistemas de control y regulación en el ordenamiento ganadero, movilización de animales y productos agropecuarios para efectos de rastreabilidad.
			1.2.1.2 Seguimiento a las acciones de control y regulación de la movilización de productos agrícolas y pecuarios con el ejercicio de actos de autoridad con base a la normatividad.



OBJETIVO SECTORIAL	ESTRATEGIA SECTORIAL	LÍNEA DE ACCIÓN	META
1. Construir un sector agropecuario que garantice la sanidad y calidad alimentaria con reconocimiento nacional e internacional.	1.3. Reducción de riesgos para generar alimentos no contaminados	1.3.1 Fortalecimiento a los sistemas de Vigilancia epidemiológica en todo el estado	1.3.1.1 Emitir permisos y patentes de acuerdo a la normatividad vigente Federal y Estatal para el control estricto de la movilización de animales para efectos de rastreabilidad.  1.3.1.2 Dar seguimiento a la implementación de 8 programas de vigilancia epidemiológica fitozoosanitaria
		1.3.2 Seguimiento a los procesos de Sistemas de Reducción de Riesgos	1.3.2.1 Dar seguimiento a la implementación de los procesos de reducción de riesgos contaminantes en 50 unidades de producción agrícola con la aplicación de un programa de Promoción de los procesos de sistemas de reducción de Riesgos (SRRC) en empresas y empaques agrícolas.

### III. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO

Para valorar el desempeño de la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario, como responsable de diseñar e instrumentar las estrategias y acciones para el desarrollo integral del sector rural en El Estado, y determinar si éstas se implementan conforme a lo planeado, así como identificar la problemática y limitaciones en tiempo y forma y poder implementar una de toma de decisiones para su atención oportuna, se establece un mecanismo de seguimiento y control desde el Plan

Estatal, los Programas Sectoriales, Estatales y Especiales, a este mecanismo se denomina **Tablero de Seguimiento de Indicadores para la desentendencia, dentro del Sistema Estatal de Indicadores del Desempeño**, con el cual se pretende realizar un monitoreo sistemático que acopie, sistematice, analice, interprete y ofrezca información estadística, que le permita a la dependencia y sus unidades conocer cómo la gestión está contribuyendo favorablemente al cumplimiento oportuno de objetivos y metas establecidas en el Programa o si requieren hacer los ajustes pertinentes.



**MATRIZ DE INDICADORES**

Se integra por lo tanto a la MATRIZ DE INDICADORES, LINEA BASE, METAS Y DE AVANCE, LA COLUMNA DEL SEMÁFORO, el cual irá diciendo el nivel de alcance de cada una de las metas su causa, el

efecto y cómo interpretar el resultado, aquí se definen los colores Verde cuando su desempeño se encuentra por arriba del 95% de alcance, Amarillo cuando el valor de alcance de la meta es entre 95% y 50 %, y rojo cuando el desempeño es menor del 50 %.

**FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO**

OBJETIVO 1						
INDICADOR	META	LÍNEA BASE	% DE AVANCE	SEMÁFORO		
				Verde	Amarillo	Rojo
Consejos Municipales para el desarrollo Rural Sustentable operando	1.1.1.1 Seguimiento a las actividades de los 5 Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable en cada municipio.	5 Consejos Inactivos				
<b>Causa:</b>		<b>Efecto:</b>				
<b>Interpretación:</b>						
Reuniones realizadas	1.1.1.2 Realizar 2 reuniones anuales del subcomité Sectorial para el Fortalecimiento Agropecuario del COPLADEBCS	0				
<b>Causa:</b>		<b>Efecto:</b>				
<b>Interpretación:</b>						

OBJETIVO 2						
Has. Tecnificadas por unidades de producción agrícola por año.	2.1.1.1 Modernizar Unidades de Producción agrícola en 3,000 hectáreas anuales.	833 Ha.				
<b>Causa:</b>		<b>Efecto:</b>				
<b>Interpretación:</b>						



INDICADOR	META	LÍNEA BASE	% DE AVANCE	SEMÁFORO		
Subsidios otorgados a UPA por año.	2.1.3.1 Apoyar anualmente 100 proyectos que generen mano de obra y mayor riqueza	12 proyectos				
<b>Causa:</b>		<b>Efecto:</b>				
<b>Interpretación:</b>						
Toneladas de Alimentos producidos con actividades agrícolas/año	2.2.1.1 Fortalecer la actividad agrícola que mejore la producción de alimentos con 481,000 toneladas anualmente.	539,742 ton.				
<b>Causa:</b>		<b>Efecto:</b>				
<b>Interpretación:</b>						

### OBJETIVO 3

INDICADOR	META	LÍNEA BASE	% DE AVANCE	SEMÁFORO		
Toneladas de carne de carne de bovino, caprino, ovino y aves producidas por año	3.1.1.1. Mantener la producción de: a) carne de bovinos, caprinos, ovinos, aves con 6,300 toneladas de carne, b) leche de bovino y caprino con 29.0 millones de litros de leche anualmente, mediante la construcción y operación de centros de acopio y corrales de recepción regionales, consolidando la operación los establecidos.	Carne (kg): Bovino: 11,084.26 Ton Caprino: 445.14 ton. Ovino: 195.77 ton. Aves: 633.05 ton.				
Litros de leche producidos por año		30,585,920 Lts.				
<b>Causa:</b>		<b>Efecto:</b>				
<b>Interpretación:</b>						

### OBJETIVO 4

INDICADOR	META	LÍNEA BASE	% DE AVANCE	SEMÁFORO		
% de UPA fortalecidas con proyectos productivos anualmente.	4.1.1.1 Fortalecer la capitalización de las unidades de producción agrícola (UPA) con 200 proyectos anuales, que minimicen la falta de agua e impulsen el desarrollo de las capacidades y la Innovación tecnológica.	255 UPA				
<b>Causa:</b>		<b>Efecto:</b>				
<b>Interpretación:</b>						



INDICADOR	META	LÍNEA BASE	% DE AVANCE	SEMÁFORO		
				Verde	Amarillo	Rojo
% de UPP fortalecidas con proyectos productivos anualmente.	4.2.1.1 fortalecer la capitalización de las unidades de producción pecuaria (UPP) con 250 proyectos	343 UPP				
<b>Causa:</b>		<b>Efecto:</b>				
<b>Interpretación:</b>						
No. De hectáreas beneficiadas con el seguro catastrófico.	4.3.1.1 Contratar anualmente el seguro catastrófico agrícola que permita proteger a los productores agropecuarios de fenómenos climatológicos.	28,755 Ha.				
<b>Causa:</b>		<b>Efecto:</b>				
<b>Interpretación:</b>						

### OBJETIVO 5

INDICADOR	META	LÍNEA BASE	% DE AVANCE	SEMÁFORO		
				Verde	Amarillo	Rojo
% de obras de conservación de suelo y agua construidas por año.	5.1.1.1 Realizar la construcción de 62 obras de conservación de suelo y agua anuales.	12				
<b>Causa:</b>		<b>Efecto:</b>				
<b>Interpretación:</b>						
% alcanzado de subsidios otorgados a pozos electrificados por la CFE por año.	5.1.2.1 Subsidiar anualmente 1,388 pozos energizados por la C.F.E. para impulsar la agricultura orgánica y agricultura protegida como generadores de mayor riqueza y mano de obra.	1,085				
<b>Causa:</b>		<b>Efecto:</b>				
<b>Interpretación:</b>						



## SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA

### OBJETIVO 1

INDICADOR	META	LÍNEA BASE	% DE AVANCE	SEMÁFORO		
				Verde	Amarillo	Rojo
% de UPP donde se instrumentaron campañas de prevención sanitaria anualmente.	1.1.1.1 Instrumentación, seguimiento y evaluación de las 14 campañas y programas emergentes de prevención sanitaria en unidades de producción pecuaria (UPP) en todo el Estado anualmente.	183				
% de UPP donde se instrumentaron programas emergentes de prevención sanitaria anualmente.		0				
<b>Causa:</b>		<b>Efecto:</b>				
<b>Interpretación:</b>						
% de UPA donde se instrumentaron campañas de prevención sanitaria anualmente.	1.1.1.2 Seguimiento a 10 campañas y programas emergentes de prevención sanitaria en unidades de producción agrícola (UPA) en todo el Estado de BCS anualmente.	2				
% de UPA donde se instrumentaron programas emergentes de prevención sanitaria anualmente.		0				
<b>Causa:</b>		<b>Efecto:</b>				
<b>Interpretación:</b>						

### OBJETIVO 1

LÍNEA BASE	% DE AVANCE	LÍNEA BASE	% DE AVANCE	SEMÁFORO		
				Verde	Amarillo	Rojo
Ton. de <b>productos agrícolas</b> movilizados por año	1.2.1.2 Seguimiento a las acciones de control y regulación de la movilización de productos agrícolas y pecuarios con el ejercicio de actos de autoridad con base a la normatividad.	Entradas: 77,892.622 Salidas: 200,411 ton				
Ton. de <b>productos y subproductos pecuarios</b> movilizados por año		Entradas: 515,763 pzas. 111,859.846 Kgr. Salidas: 51,026 pzas. 496,520 kgr.				
<b>Causa:</b>		<b>Efecto:</b>				
<b>Interpretación:</b>						



**OBJETIVO 1**

INDICADOR	META	LÍNEA BASE	% DE AVANCE	SEMÁFORO		
% de permisos emitidos de acuerdo a la normatividad para el control estricto de movilización de animales.	1.3.1.1 Emitir permisos y patentes de acuerdo a la normatividad vigente Federal y Estatal para el control estricto para efectos de rastreabilidad de la movilización de animales.	12,998				
% de patentes autorizadas de acuerdo a la normatividad para el control estricto de movilización de animales.		4,556				
<b>Causa:</b>			<b>Efecto:</b>			
<b>Interpretación:</b>						
% de UPP atendidas con los programas de vigilancia epidemiológica fitozoosanitaria.	1.3.1.2 Dar seguimiento a la implementación de 8 programas de vigilancia epidemiológica fitozoosanitaria.	64				
% de UPA atendidas con los programas de vigilancia epidemiológica fitozoosanitaria		389				
<b>Causa:</b>			<b>Efecto:</b>			
<b>Interpretación:</b>						

**OBJETIVO 1**

Indicador	Meta	Línea Base	% de Avance	Semáforo		
% de UPA (empaques y empresas agrícolas) atendidas con la implementación de procesos de SRRC.	1.3.2.1 Dar seguimiento a la implementación de los procesos de sistemas de reducción de riesgos en 50 unidades de producción agrícola (UPA) a través de la aplicación de un programa de Promoción de los procesos de sistemas de reducción de Riesgos (SRRC) en empresas y empaques agrícolas.	43 Empresas				
		109 UPA				
		16 empaques (Unidades de empresas: UE)				
<b>Causa:</b>			<b>Efecto:</b>			
<b>Interpretación:</b>						



## EXTENSIONISMO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

OBJETIVO 1						
INDICADOR	META	LÍNEA BASE	% DE AVANCE	Semáforo		
				Verde	Amarillo	Rojo
Productores beneficiados con el programa.	1.1.1.1 Impulsar el programa de Extensionismo y Desarrollo de las Capacidades, Innovación Tecnológica con el resto de los Programas Convenidos Federación Estado	Extensionismo: 690				
		Desarrollo de Capacidades: 848				
<b>Causa:</b>		<b>Efecto:</b>				
<b>Interpretación:</b>						

Nota: La línea base se diseña tomando como referencia el ejercicio 2015.

**Verde:** > 95%    **Amarillo:** < 95 MI > 50%    **Rojo:** < 50%



III. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA SECTORIAL 2015 - 2021

**FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO**

Objetivo Sectorial	Estrategia Sectorial	Línea de Acción	Meta	Indicador	UM	Línea Base	Meta Sexenal	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1. Fortalecer las instancias de planeación, autorización, operación y evaluación a nivel estatal y municipal que den certidumbre y transparencia a la operación de los distintos programas, componentes y proyectos estratégicos.	1.1. Orientación de los recursos para lograr los objetivos planteados mediante la planeación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de los tres órdenes de gobierno, en el COPLADEBCS, COPLADEMUN, Consejo de Desarrollo Rural Sustentable y Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable.	1.1.1 Fortalecimiento de la vinculación institucional de los tres niveles de gobierno.	1.1.1.1 Seguimiento a las actividades de los 5 Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable en cada municipio.	Consejos Municipales para el desarrollo Rural Sustentable operando	Consejo	5 Consejo Inactivo	5	5	5	5	5	5	5
			1.1.1.2 Realizar 2 reuniones anuales del subcomité Sectorial para el Fortalecimiento Agropecuario del COPLADEBCS	Subcomité Sectorial para el Fortalecimiento agropecuario activo al 100%	Reunión	0	14	2	2	2	2	2	2
2. Lograr la instrumentación de esquemas que hagan accesible la innovación y la gestión productiva sustentable para la producción agropecuaria, en base a las vocaciones y potencial productivo por regiones.	2.1. Fortalecimiento de las cadenas productivas con perspectivas de generación de valor y mercados, facilitando el acceso a la capacitación, incorporación de mejores tecnologías, financiamiento, servicios y al desarrollo empresarial.	2.1.1. Fomento a la incorporación de mejores tecnologías al proceso productivo.	2.1.1.1 Modernizar Unidades de Producción agrícola en 3,000 hectáreas anuales.	Has. Tecnificadas por unidades de producción agrícola por año.	Has.	833	4,998	833	833	833	833	833	833
			2.1.2.Fomento a la fruticultura	2.1.2.1 Establecer 200 hectáreas de frutales con reconversión productiva agrícola anualmente, de higo, palma datilera, aguacate, cítricos y mango, mediante proyectos estratégicos y/o territoriales.	Has. Establecidas con frutales por año.	Has.	200	1,200	200	200	200	200	200



COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
**COPLADEBCS**  
 SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
**PLANEACIÓN 2015-2021**  
 Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario



G O B I E R N O D E  
**BAJA CALIFORNIA SUR**  
 SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA  
 Y DESARROLLO AGROPECUARIO

	<p>2.2. Buscar alternativas de mejoramiento de la producción agrícola, con la incorporación de infraestructura para el sacrificio del ganado, valor agregado y producción de alimentos balanceados.</p>	<p>2.2.1. Otorgamiento de Facilidades a la comercialización de productos agrícolas, mediante construcción, rehabilitación y operación de infraestructura consolidada.</p>	<p>2.2.1.1 Fortalecer la actividad agrícola que mejore la producción de alimentos con 481,000 toneladas anualmente.</p>	<p>Toneladas de Alimentos producidos con actividades agrícolas/año</p>	<p>Ton.</p>	<p>539,742</p>	<p>3,238,452</p>	<p>539,742</p>	<p>539,742</p>	<p>539,742</p>	<p>539,742</p>	<p>539,742</p>	<p>539,742</p>
--	---	---	---	--	-------------	----------------	------------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------



COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
**COPLADEBCS**  
 SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
**PLANEACIÓN 2015-2021**  
 Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario



Objetivo Sectorial	Estrategia Sectorial	Línea de Acción	Meta	Indicador	UM	Línea Base	Meta Sexenal	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
3. Alcanzar un desarrollo equilibrado del campo, con actividades agrícolas y ganaderas integradas en el proceso productivo, orientadas hacia la competitividad comercial, generación de valor agregado y congruente con el entorno ecológico.	3.1 Fomento a la tecnificación y diversificación de la producción, para elevar la productividad y competitividad, buscando alternativas de mejoramiento de la producción pecuaria, con la incorporación de infraestructura para el sacrificio del ganado, valor agregado y producción de alimentos balanceados.	3.1.1. Otorgamiento de Facilidades a la comercialización del ganado.	3.1.1.1 Mantener la producción de: Carne de bovinos, caprinos, ovinos, aves y leche de bovino y caprino con 6,300 toneladas de carne.	Toneladas de carne de bovino, caprino, ovino y aves producidas por año.	Ton.	Bovino: 5,573.79	33,442.74	5,573.79	5,573.79	5,573.79	5,573.79	5,573.79	5,573.79	5,573.79
						Caprino: 445.14	2,670.84	445.14	445.14	445.14	445.14	445.14	445.14	
						Ovinos: 195.77	1,174.62	195.77	195.77	195.77	195.77	195.77	195.77	
						Aves: 633.05	3,798.30	633.05	633.05	633.05	633.05	633.05	633.05	
						<b>Total: 6,847.75</b>	<b>41,086.50</b>	<b>6,847.75</b>						



			a) Leche en 29.0 millones de litros anualmente. Mediante la construcción y operación de centros de acopio y corrales de recepción regionales, consolidando la operación de los ya establecidos.	Litros de Leche producidos por año.	Miles .	Bovino: 30,582.92	183,497.52	30'582.92	30'582.92	30'582.92	30'582.92	30'582.92	30'582.92	30'582.92
						Caprino: 3,561.73	21,370.38	3,561.73	3,561.73	3,561.73	3,561.73	3,561.73	3,561.73	3,561.73
						Total: 34,144.65	204,867.90	34,144.65	34,144.65	34,144.65	34,144.65	34,144.65	34,144.65	34,144.65
4. Inducir un cambio en el proceso de negociación de los productores, dotándolos de una capacidad de gestión acorde a las oportunidades y necesidades de los mercados nacional y extranjero, que les permita la integración económica de sus unidades de producción.	4.1. Promover la capitalización de las Unidades de producción Agrícola.	4.1.1. Fortalecimiento de la capitalización de las unidades de producción agrícola.	4.1.1.1 Fortalecer la capitalización de las unidades de producción agrícola con 200 proyectos anuales, que minimicen la falta de agua e impulsen el desarrollo de las capacidades y la Innovación tecnológica.	No. de UPA fortalecidas con proyectos productivos anualment.e	Proyecto	255	1,530	255	255	255	255	255	255	255
	4.2. Promover la capitalización de las unidades de producción pecuaria.	4.2.1. Impulsar la actividad ganadera que mejore la producción de carne de bovinos, caprinos, ovinos, aves y leche de bovino y caprino.	4.2.1.1 Fortalecer la capitalización de las unidades de producción pecuaria con 250 proyectos.	No. de UPP fortalecidas con proyectos productivos anualmente.	UPP	343	2,058	343	343	343	343	343	343	343
	4.3. Promoción de esquemas que permita resarcir las posibles pérdidas derivadas de eventos climatológicos adversos.	4.3.1. Impulso y Promoción del Seguro Catastrófico.	4.3.1.1 Contratar anualmente el seguro catastrófico agrícola que permita proteger a los pequeños productores agropecuarios de fenómenos climatológicos.	No. de hectáreas beneficiadas con el seguro catastrófico.	Ha.	28,755	172,530	28,755	28,755	28,755	28,755	28,755	28,755	28,755



Objetivo Sectorial	Estrategia Sectorial	Línea de Acción	Meta	Indicador	UM	Línea Base	Meta Sexenal	2016	2017	2018	2019	2020	2021
5. Impulsar la inversión en el sector agropecuario mediante la promoción y ejecución de obras de infraestructura y equipamiento, para mejorar, modernizar y diversificar sus procesos de producción, mediante la capitalización de sus unidades de producción.	5.1. Desarrollo y fortalecimiento a la infraestructura eficiente del agua y la energía eléctrica, impulsar el aprovechamiento de la energía renovable, almacenamiento de forraje y obras de conservación del suelo y agua.	5.1.1. Promoción de la construcción de obras de conservación de suelo y agua.	5.1.1.1 Realizar la construcción de 62 obras de conservación de suelo y agua anuales	No. de obras de conservación de suelo y agua construidas por año.	Obra	12	72	12	12	12	12	12	12
		5.1.2. Fomento a la agricultura orgánica y la agricultura protegida.	5.1.2.1 Subsidiar anualmente por la C.F.E. a 1,085 pozos energizados para impulsar al sector agropecuario.	No. de subsidios otorgados por la CFE a pozos electrificados por año.	Pozo	1,085	1,085	1,085	1,085	1,085	1,085	1,085	1,085

### III. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA SECTORIAL

#### Extensionismo y Desarrollo de Capacidades

Objetivo Sectorial	Estrategia Sectorial	Línea de Acción	Meta	Indicador	UM	Línea Base	Meta Sexenal	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Productores beneficiados con el programa.		1.1.1. Impulsar el programa de Extensionismo y Desarrollo de las Capacidades, Innovación Tecnológica con el resto de los Programas Convenidos Federación Estado.	1.1.1.1 Consolidar el programa de Extensionismo y Desarrollo de las Capacidades, Innovación Tecnológica con el resto de los Programas Convenidos Federación Estado.	No. de Productores beneficiados con el programa de Extensionismo y Desarrollo de las Capacidades, Innovación Tecnológica.	Productor	Extensionismo: 690 Desarrollo de Capacidad es: 848	5,400	900	900	900	900	900	900

**Nota.** Los conceptos de Extensionismo y desarrollo de capacidades se fusionan en un solo concepto de "EXTENSIONISMO, DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASOCIATIVIDAD PRODUCTIVA".



**III. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA SECTORIAL**  
**SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

“Mantener en el estado de B.C.S., un estatus fitozoosanitario óptimo, a través de implementar acciones de gestión y supervisión, mediante una correcta aplicación de la legislación federal y estatal vigente en materia de sanidad e inocuidad alimentaria”.

**OBJETIVO SECTORIAL:**

“Construir un sector agropecuario que garantice la sanidad y calidad alimentaria con reconocimiento nacional e internacional.”.

Estrategia Sectorial	Línea de Acción	Meta	Indicador	UM	Línea Base	Meta Sexenal	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
1.1. Fortalecer la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración, seguimiento y evaluación de riesgos fitozoosanitarios.	1.1.1. Implementación y seguimiento a las Campañas y programas emergentes de prevención sanitaria.	1.1.1.1 Instrumentación, seguimiento y evaluación de las 14 campañas y programas emergentes de prevención sanitaria en unidades de producción pecuaria en todo el Estado anualmente.	No. de UPP donde se instrumentaron campañas de prevención sanitaria anualmente.	UPP	183	1,098	1,098	1,098	1,098	1,098	1,098	1,098		
				Campaña	4	4	4	4	4	4	4	4		
			No. de UPP donde se instrumentaron programas emergentes de prevención sanitaria anualmente.	UPP	0	4,521	4,521	4,521	4,521	4,521	4,521	4,521	4,521	
			Programa	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
		1.1.1.2. Seguimiento a 10 campañas y programas emergentes de prevención sanitaria en unidades de producción agrícola en todo el Estado de BCS anualmente.	No. de UPA donde se instrumentaron campañas de prevención sanitaria anualmente.	UPA	4,180	4,180	4,180	4,180	4,180	4,180	4,180	4,180	4,180	4,180
				Campaña	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
No. de UPA donde se instrumentaron programas emergentes de prevención sanitaria anualmente.	UPA		0	4,180	4,180	4,180	4,180	4,180	4,180	4,180	4,180	4,180		
	Programa	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3			
1.2 Fortalecer la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración, seguimiento y evaluación de riesgos fitozoosanitarios	1.2.1 Modernización de los sistemas de control y regulación para el ordenamiento ganadero	1.2.1.1 Diseñar cuatro programas electrónicos para la Modernización de los Sistemas de Control y Regulación en el Ordenamiento Ganadero, Movilización de Animales y Productos Agropecuarios para efectos de RASTREABILIDAD.	No. de programas diseñados	Programa	0	4	4	0	0	0	0	0		



		1.2.1.2 Seguimiento a las acciones de control y Regulación de la Movilización de productos agrícolas y pecuarios con el ejercicio de actos de autoridad con base en la normatividad.	Ton. de productos agrícolas movilizados por año.	Entrada Ton. Planta.	77,893 28,166	85,202 28,166	85,202 28,166	85,202 28,166	85,202 28,166	85,202 28,166	85,202 28,166	85,202 28,166	85,202 28,166
					Salida: 200,411 ton	Salida: 200,411	200,411	200,411	200,411	200,411	200,411	200,411	200,411
			Ton. de productos y subproductos pecuarios movilizados por año (octubre/17)		Ton.	Entrada: 111,860 ton	111,860	111,860	111,860	111,860	111,860	111,860	111,860
						Salida: 496,520 ton	496,520	496,520	49,520	496,520	496,520	496,520	496,520
1.3. Reducción de riesgos para generar alimentos no contaminados.	1.3.1 Fortalecimiento a los sistemas de Vigilancia epidemiológica en todo el estado.	1.3.1.1 Emitir permisos y patentes de acuerdo a la normatividad vigente Federal y Estatal para el control estricto de la movilización de animales para efectos de rastreabilidad.	No. de permisos emitidos de acuerdo a la normatividad estricto de movilización de animales. (Septiembre/17)	Permiso	12,998	Entrada: 10,472  Salida: 623	10,472	10,472	10,472	10,472	10,472	10,472	623
			No. de patentes autorizadas de acuerdo a la normatividad para el control estricto de movilización de animales. Noviembre/17)	Patente	4,556	9,284	4,556	9,284	9,284	9,284	9,284	9,284	9,284
		1.3.1.2 Dar seguimiento a la implementación de 8 programas de vigilancia epidemiológica fitozoosanitaria.	No. de UPP atendidas con los programas de vigilancia epidemiológica fitozoosanitaria.	UPP	64	64	64	64	64	64	64	64	64
			No. de UPA atendidas con los programas de vigilancia epidemiológica fitozoosanitaria.	UPP	389	389	389	389	389	389	389	389	389



COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
**COPLADEBCS**  
 SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
**PLANEACIÓN 2015-2021**  
 Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario



Estrategia Sectorial	Línea de Acción	Meta	Indicador	UM	Línea Base	Meta Sexenal	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	1.3.2 Seguimiento a los procesos de Sistemas de Reducción de Riesgos.	1.3.2.1 Dar seguimiento a la implementación de los procesos de reducción de riesgos contaminantes en 50 unidades de producción agrícola con la aplicación de un programa de Promoción de los procesos de sistemas de reducción de Riesgos (SRRC) en empresas y empaques agrícolas.	No. de UPA (empaques y empresas agrícolas) atendidas con la implementación de procesos de SRRC.	Empresa:	43	182	43	151	166	182	182	182
UPA:				4	4	4	4	4	4	4	4	
Empaque				16	262	16	262	262	262	262	262	



## V. TRANSPARENCIA

*El Programa Sectorial para el Fortalecimiento Agropecuario, contempla acciones para que los programas y sus avances sean públicos, de modo que cualquier persona o interesado pueda conocer cuáles son los objetivos y resultados en el logro de las Metas Estatales, así como los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en el propio programa, en el primer Trimestre de cada año. Para lo anterior, se pondrá a disposición una página Web del gobierno del Estado, en la que se publicará una vez validado por el Subcomité para el Fortalecimiento Agropecuario y a través del COPLADE.*

*La actual administración gubernamental, en este sentido implementa tres estrategias: La estrategia anticorrupción, la de acceso a la información y la relacionada con la rendición de cuentas. Sus resultados son indicativos del avance o retroceso de las estrategias y políticas implementadas por la Secretaría y Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario. Dependencia donde se trabaja en un proceso de transformación de actitudes, funciones, sistemas,*

*procedimientos y estructuras administrativas, y asume el compromiso de profundizar en las reformas que sean procedentes, para hacerlas compatibles con la estrategia de desarrollo, y fortalecer la capacidad ejecutiva de la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario: SEPADA, y en consecuencia, al Estado en un contexto de planeación con visión de futuro.*

*Se llevan a cabo y ejecutan las acciones necesarias para cumplir con los objetivos planteados para que en apego al marco jurídico vigente, se logren mejores resultados en el desarrollo humano, social, económico y político de las comunidades rurales del Estado de Baja California Sur, sus productores y sus familias. Por lo tanto, para lograr mayor transparencia y mejorar la rendición de cuentas, se incorpora a la plataforma de acciones gubernamentales el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario para el período 2015-2021, plataforma donde todos los interesados en el tema del desarrollo rural integral, tendrán acceso a la información de manera adecuada y conforme a los principios constitucionales y el derecho de acceso a la información pública. Espacio que también contará con las*



*herramientas para que exprese y puntualice cuales son las áreas de oportunidad para la SEPADA y Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario, que permita encauzar, hacia la mejora continua, los trámites y servicios que se proporcionan a productores y demás agentes de la sociedad rural.*

### **GLOSARIO DE TÉRMINOS**

#### **I. Actividades Económicas de la Sociedad Rural.**

*Las actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas, industriales, comerciales, turísticas, de servicios y otras que sean productivas;*

**II. Agentes de la Sociedad Rural.** *Las personas físicas o jurídicas de los sectores social y privado que integran a la sociedad rural;*

**III. Bienestar Social.** *Satisfacción de las necesidades materiales y culturales de la población incluidas, entre otras: la seguridad social, vivienda, educación, salud e infraestructura básica;*

**IV. Cadena Productiva.** *Es el conjunto de agentes económicos interrelacionados por el mercado desde la provisión de insumos, producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y pesqueros hasta el consumidor final;*

**V. Comunidad Rural.** *Grupo de productores agropecuarios y pesqueros de los sectores privado y social, campesinos ejidatarios, jornaleros e indígenas, susceptibles de organizarse productivamente en el ámbito rural;*

**VI. Concurrencia.** *La acción e inversión conjunta de esfuerzos y recursos de las instituciones gubernamentales, responsables de las diversas políticas sectoriales o aspectos del desarrollo de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad con el gobierno;*

**VII. Consejo Municipal.** *El Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable;*



VIII. **COPLADEBCS.** *Comité de Planeación del Estado de Baja California Sur.*

IX. **Cultivos Estratégicos.** *Los cultivos que por su alta rentabilidad son estratégicos para el desarrollo agrícola del Estado.*

X. **Desarrollo Rural Sustentable.** *El mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio;*

XI. **Estado.** *El Estado Libre y Soberano de Baja California Sur;*

XII. **Ley.** *La Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Baja California Sur;*

XIII. **Ley Federal.** *La Ley de Desarrollo Rural Sustentable Federal;*

XIV. **Medio Rural.** *Territorio distinto a las zonas urbanas consideradas como tales en los cuerpos normativos aplicables, e incluye su población, actividades, tradiciones, formas de vida y relaciones de socialización. Para efectos de esta ley, se incluyen adicionalmente en dicho concepto, la población y actividades que desde las áreas urbanas, tienen efectos en el medio rural;*

XV. **PED.** *Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.*

XVI. **Poder Ejecutivo.** *El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California Sur;*

XVII. **Producción del Campo.** *Las actividades productivas primarias, su transformación y comercialización en los ramos agrícola, ganadero, silvícola, pesquero y acuícola;*



**XVIII. Producción Orgánica.** Sistema de producción y procesamiento de alimentos, productos y subproductos animales, vegetales u otros satisfactores, sin la utilización de productos de síntesis química;

**XIX. Producto.** Se consideran los resultados de la producción primaria de las especies o actividades productivas en el ámbito rural;

**XX. Productor.** Persona física o jurídica que, directa o indirectamente, se dedica a la producción, transformación, industrialización o comercialización de productos o subproductos agropecuarios y pesqueros;

**XXI. Productos Básicos y Estratégicos.** Aquellos alimentos que forman parte de la dieta básica de la mayoría de la población en general o diferenciada por regiones, y los productos agropecuarios cuyo proceso productivo se relaciona con segmentos

significativos de la población rural o que sean estratégicos para el desarrollo del Estado;

**XXII. Programa Especial Concurrente.** El programa Especial Concurrente del Gobierno Federal, Estado y Municipios para el Desarrollo Rural Sustentable, que incluye el conjunto de Programas Sectoriales relacionados con las materias motivo de esta Ley;

**XXIII. Programas Sectoriales.** Los programas específicos del Gobierno Federal, Estatal y Municipales que establecen las políticas, objetivos, presupuestos e instrumentos para cada uno de los ámbitos del Desarrollo Rural Sustentable;

**XXIV. Recursos Naturales.** Todos aquellos bienes naturales renovables y no renovables susceptibles de aprovechamiento a través de los procesos productivos rurales y proveedores de servicios ambientales: tierras, bosques, recursos minerales,



agua, comunidades vegetativas y animales y recursos genéticos;

**XXV. Registro.** El Registro Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable;

**XXVI. Sector Agropecuario.** es la parte del sector primario compuesta por el sector agrícola (agricultura) y el sector ganadero o pecuario (ganadería).

**XXVII. SEPADA;** Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario del Estado de Baja California Sur;

**XXVIII. Seguridad Alimentaria.** El acceso oportuno, suficiente e incluyente a los alimentos por parte de la población y su capacidad para alimentarse adecuadamente;

**XXIX. Servicio.** La institución pública responsable de la ejecución de programas y acciones específicas en una materia;

**XXX. Sistema.** Mecanismo de concurrencia y coordinación de las funciones de las diversas dependencias e instancias públicas y privadas, en donde cada una de ellas participa de acuerdo con sus atribuciones y competencias para lograr un determinado propósito;

**XXXI. Sistema-Producto.** El conjunto de elementos y agentes concurrentes de los procesos productivos agropecuarios y pesqueros, incluidos el abastecimiento de equipo técnico, insumos, recursos financieros, la producción primaria, acopio, transformación, distribución y comercialización;

**XXXII. Sociedad o Población Rural.** Población cuya dinámica de reproducción social está estrechamente



*vinculada a las formas de vida y de relaciones prevalecientes en el medio rural;*

**XXXIII. Subproducto.** *Es el resultado de la producción primaria de las especies o actividades productivas en el ámbito rural, que han sufrido un proceso de transformación e industrialización destinados al consumo o servicio humano;*

**XXXIV. Titular del Poder Ejecutivo y/o Ejecutivo Estatal.** *El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur;*

**XXXV. Unidad de Producción Agrícola: UPA.** *Es una extensión de tierra dedicada total o parcialmente a la*

*producción agrícola, considerada como una unidad económica;*

**XXXVI. Unidad de Producción Agrícola: UPP.** *Superficie definida y delimitada en la que el productor efectúa la cría de ganado.*

**XXXVII. Unidad Rural Familiar.** *Forma de organización económica fincada en el trabajo familiar, mediante la explotación de los recursos naturales, alternada con otras actividades desarrolladas dentro y fuera de la unidad de producción, en donde se utilizan conocimientos transmitidos de generación en generación, a través de prácticas de sostenimiento económico cotidianas.*